Montevideo—Juéves 25 de Junio de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,204

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Junio 25—Ayer tarde el Presidente de la República recibió telegramas anunciando que estalló en Catamarca un movimiento revolucionario, cuyo inmediato resultado fué el derrocamiento de las autoridades constituidas. El dia 23 por la mañana la Union Cívica, despues de un largo tiroteo, apoderóse del cuartel de la policía y de la Casa de Gobierno. Hubo algunos muertos y heridos. Los doctores Leguizamon, Oscar Liliedal, Santa Coloma, Cárlos Vega y Angel Maza, partidarios de la Union Cívica, sustituyeron al frente del Gobierno y constituyéronse en junta ejecutiva bajo la presidencia de Leguizamon.

El gobernador Ferrari habiendo solicitado la intervencion nacional, el ejecutivo enviará hoy al Congreso un mensaje dando cuenta de lo pedido y pidiendo la inmediata resolucion. En caso de que se acceda á la peticion hecha, daráse órden al general A. Arias de ponerse al frente del batallon 5.° de línea que hállase en el Rosario y tambien de fuerzas de artillería y caballería para marchar á Catamarca é intentar el restablecimiento del Gobierno derrocado.

Hasta nuevo aviso, no admitense mas telegramas para aquella provincia.

—La Junta General de la Union Cívica, despues de una animadísima y disputada reunion, aceptó anoche la fórmula Del Valle de convocar la Convencion en el Rosario del 20 al 25 de Julio, para expedirse en acuerdo con el partido autonomista.

—Concurridísimas las carreras ayer en Belgrano. Ganaron: *Ambrios, Carpintero, Phoenix, Légrimas* y *Onix*.

—El gobierno nacional envía fuerzas á Catamarca por tren expreso esta tarde á las cinco.

El Congreso tratará hoy de la intervencion nacional.

Toda la prensa condena la nueva revolucion.

—*La Prensa* publica:

Valparaiso, Junio 24—Por licencia concedida al comandante del *Imperial*, se ha nombrado para reemplazarlo al capitan de fragata Francisco Rondizzon.

—*La Nacion* publica:

Iquique (via Chile), Junio 24—*La Esmeralda* de vuelta de Panamá, pasó por Lobos de Afuera, destruyó los muelles y todos los elementos de esplotacion, y apresó á los ensayadores que tomó en otro vapor.

Por un protocolo de Chile, que cedió á los tenedores de bonos ingleses todos los guanos en esplotacion, Chile administra por convenio pero los productos íntegros son para los tenedores de bonos del Perú. El destrozamiento de los puentes y materiales en Lobos deja los buques en este gran depósito. Esto no perjudica al Gobierno de Chile, sinó á los tenedores de bonos peruanos. Este hecho ha parecido extremadamente raro, porque los revolucionarios solo han hecho daño á neutrales.

El Congreso declaró la cesantía del Poder Judicial para que se proceda á nuevo nombramiento. Algunos jueces declararon que no habia ejército ni armada, porque no habia presupuestos, pero han exigido sus sueldos reconociendo que hay presupuestos para pagarlos á ellos.

La Comision de reforma constitucional trabaja activamente. El gobierno sostiene resueltamente el sistema representativo con la independencia de poderes, como en la Argentina.

Hánse promulgado los siguientes proyectos de ley aprobados por el Congreso: Uno concediendo pasaje libre por los ferrocarriles del Estado á los miembros del Congreso. Otro estableciendo el modo de integrar las dos salas en que está divida la Córte Suprema. Otro ordenando que los fiscales de las córtes deben tener su oficina en el local en que funcionen sus respectivos tribunales.

Mañana 25 deben constituirse en toda la República mesas electorales receptoras de los sufragios populares para la eleccion de los electores del Presidente de la República. El comité directivo del partido democrático ha dirigido una proclama á sus correligionarios, invitándolos á dar sus votos por el candidato del partido liberal Claudio Vicuña, cuyo programa llena las aspiraciones del partido democrático.

Stephen con su gente llegó ayer á Juncal, y hoy estará en el pueblo de los Andes.

Comerciales

Buenos Aires, 25—Onzas, 53.50.
Esterlinas, 16.70.
Muelle Catalinas, al contado, 11.
Sale Tridente.

NOTICIAS GENERALES

El doctor Golfarini—Este apreciable facultativo ha dirigido la siguiente carta á varias personas residentes en Dolores (San Salvador):

"Distinguidos compatriotas y amigos:

"Con motivo de asistir al jóven Victorio Maiztegui, he sabido que hoy deben reunirse algunos compatriotas de Dolores, con el laudable fin de recolectar fondos y armonizar ideas para fundar en la citada localidad una Sociedad de Beneficencia, la cual arbitrará los medios y recursos mas indispensables para cuidar y atender, no solo á los atacados por la epidemia de viruela, desgraciadamente dominante desde ha meses, sinó que tambien para velar por el sosten y educacion de los niños pobres y huérfanos y en general favorecer á los menesterosos.

"Tan noble como levantado pensamiento me permite aunque con disculpas, traducir algunas ideas breves concurrentes á la realizacion de sus generosos deseos.

"La idea de dar el ser y la existencia, de fundar en Dolores una sociedad de damas de Beneficencia no puede ser más feliz ni mas ventajosa,—allí donde no hay ninguna; allí donde el campo está abandonado al primero que quiera arrojar la semilla de la caridad, para mas tarde recojer sin tasa el producto de ella. Este pensamiento en bosquejo, ha ido tomando cuerpo en mi espíritu y engolfándome en él complacido y siguiéndolo hasta en sus últimos alcances. Yo he creido ver realizada esa riqueza de esperanza que mi imaginacion soñara y oia los nombres de los bienhechores de esa humanidad, que sin ruido, sin bulla y sin otro fin que hacer el bien por el bien mismo, volvía á la vida del trabajo á centenares de pobres sin familia y sin hogar, y á las labores de la inteligencia á multitud de niños huérfanos, que podrán ser á no dudarlo, útiles mas tarde, á la familia y á la patria.

"Creo, mis distinguidos compatriotas, que estas ideas se armonizarán con las de ustedes y me permitirán solicitar como solicito, un puesto entre los contribuyentes para la realizacion de un pensamiento, que á la vez de favorecer á la poblacion de Dolores, podrá ser de grandes resultados, siquiera sea para enjugar una lágrima en medio de la epidemia hoy reinante.

"Les saluda con su consideracion distinguida, su compatriota, amigo y S. S.—*Juan A. Golfarini.*"

Ecos rurales—Escriben del Queguay al periódico *El Paysandú*:

"La plantacion de árboles tambien está preocupando la atencion de nuestros hacendados, pero hay muchos todavía que no creen en la practicabilidad de la creacion de montes artificiales. Hemos visto varios ensayos con mal éxito, pero creemos que las causas de ello no consisten en plantarlos sin el tino necesario.

Los puntos principales que deben tenerse presente son: cultivar bien la tierra y plantar los árboles en grupos.

El cultivo retiene una gran cantidad de agua, suficiente para resistir nuestras secas, y plantándolos en grupos se abrigan los unos á los otros. Es solamente cultivándolos cuando son aun tiernos, que despues las raices serán sumamente fuertes para buscar la humedad.

En la Cabaña Loraine hay como 25 mil árboles, ya de tres años de edad, y se han desarrollado bastante bien, formando en pocos años bosques artificiales de mucho valor como madera y proporcionando abrigo y sombra para los ganados vacunos y ovino.

—La cria lanar está preocupando tambien la atencion de varios criadores. Estos tratan de aminorar los gastos en la cria lanar en mérito á que los arrendamientos son muy altos y los derechos aumentan todos los años.

El único medio posible de equilibrar esos desembolsos y obtener ganancia estriba en aumentar el peso y el valor del vellon, y no hay razon ninguna para que nuestras majadas den vellones de 7 y 8 libras de lana, que en vez de venderlas á 12 centésimos la libra ó 3 80 reales la arroba deben conseguir 20 ó 30 centésimos la libra ó pesos 7.50 la arroba, como se han vendido muchas lanas en Victoria y Nueva Zelandia este año.

Dichas colonias británicas obtienen estos precios porque ellas prestan mas atencion á la cria lanar que nosotros, pero cuando los hacendados conozcan que nuestros campos pueden hacer en la produccion de vellones, el mismo prodigio que las mencionadas, con el uso de reproductores de buena sangre, elegidos y no comprados porque son baratos, entonces podremos esperar una notable mejora en los precios de las lanas del país.

No hay duda que durante los últimos años las hemos mejorado mucho, pero hay todavía muchísimo que andar.

—En armonía con el desarrollo de nuestra agricultura, el engorde de cerdos será una gran industria en este departamento y los recientes datos estadísticos de Chicago demuestran que allá se mata como 5.000.000 de cerdos por año; todos esos animales son alimentados á grano y el precio obtenido es de pesos 4 50 arroba, 5 pesos las 100 libras. Hemos notado que se han introducido en el Queguay unas razas inglesas que son destinadas al mejoramiento de los porcinos criollos, ó mejor dicho, á degenerarlos en el país. Notable es la raza Yorkshire White, pues ésta produce animales de mucha precocidad y de gran tamaño."

Peces y pescadores—Nos imaginamos que, llegado el caso, gobernantes, legisladores y munícipes han de estudiar con calma la siguiente propuesta, á fin de ahuyentar en el presente y en el futuro todo temor de que á título de progreso se grave un artículo alimenticio de primera necesidad y se perjudique á un gremio numeroso.

A fuer de ictiófilos y no viendo una necesidad inmediata de cortar penínsulas, echar ramales férreos y formar puertos abrigados,—todo en beneficio de las barquillas pescadoras,—pedimos otra vez muchísima atencion en el concepto de que pudiera haber espinas en el asunto.

Ahí va la sustancia de la propuesta:

El señor Antonio Boccia acaba de presentarse al ministro de Fomento, ofreciendo hacer un puerto para los pescadores entre el pueblo de los Pocitos y el Buceo, y pide que su solicitud sea elevada á la Cámara.

Ofrece construir un canal que atravesará la península ó lengua de tierra que existe en el punto referido, cuyo canal tendrá trescientos metros de largo, treinta de ancho y seis de profundidad en marea baja. En cada extremidad del canal se colocaría un pequeño faro.

En la isla formada por el corte del canal, y cuya extension será de unas doce ó quince mil varas cuadradas, se compromete á construir cuatro grupos de viviendas para los pescadores, compuesto cada uno de cincuenta habitaciones, (altos y bajos) dotando ademas la localidad de Comisaría, Resguardo y Escuela, y á empedrar la calle de comunicacion entre el caserío y el canal, dotando tambien de agua potable al barrio. Construirá ademas un tranvía desde el barrio hasta la línea mas próxima, empalmando con ella; dotará al canal-puerto de una lancha remolcadora y dos chatas para conduccion de la carga de pescado, iluminará el barrio á kerosene y no cobrará mas de quince pesos por cada casa habitacion durante los primeros dos años incluyendo el servicio de alumbrado y aguas potables. A los dos meses de aceptada su propuesta, presentará los planes definitivos.

En garantía depositará en el Banco Nacional diez mil pesos en títulos de Deuda Consolidada.

En cambio de todo esto pide el terreno que comprenderá la isla y 30 mil varas al frente opuesto al canal;—autorizacion por veinte años para cobrar 2 centésimos por la collera de pescado (4 ó 5 segun tamaño) y el derecho de puerto á las embarcaciones pescadoras á razon de doce pesos anuales para las de 5 toneladas y de 24 para las de 5 á 20.

El canal puerto deberá ser puerto obligado para los pescadores, dos meses despues de construidas las obras.

Hospital de Caridad—Junio, 24 — Entraron: Fructuoso Castro, oriental, tipógrafo, con herida lacero-contusa de la region dorsal de la mano derecha.

Junio, 25—Manuel Rodriguez Leda, español, albañil, con heridas penetrantes de las regiones gluten derecha, 5.° espacio intercostal del mismo lado anterior y posterior tambien del brazo derecho, epigástrica é incisa de la parte lateral izquierda del antebrazo.

Aquiles Cóppula, argentino, labrador, con herida penetrante de la region gluten.

Telégrafo Oriental—Noticias recibidas hoy á las nueve a. m., de la oficina central del Telégrafo Oriental, Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en San Ramon, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Tala, San Cárlos, Montes, Pan de Azúcar, Sauce, Rocha, Castillos, Maldonado, Pando, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Punta del Este, Porto Alegre, Pelotas, Santa Victoria, Yaguaron, Corrales, Libertad, La Paz, Pavon, Riachuelo, San Juan, Martin Chico, Buenos Aires.

Empresa A. Ferrari—He aquí el personal de la compañía lírica italiana destinada al Nuevo Politeama, segun contrato que acaban de firmar el conocido empresario señor Ferrari y los propietarios de aquel teatro:

Maestro concertador y director de orquesta: Marino Mancinelli.

Sopranos dramáticos: Adalgisa Gabbi y Leonilda Gabbi.

Medio sopranos contraltos: Sofía Scalchi-Lolli y Saffo Bellincioni.

Damas ligeras: Anna Pettigiani y Annunziata Stecchi.

Primeros tenores: Eichele Mariacher y E. Giannini; otro tenor, Pelagalli Rossetti.

Primeros barítonos: Scipione Terzi y Antonio Scotti.

Primeros bajos: Paolo Wulman y Enrico Serbolini.

Otros bajos: Napoleone Limonta y Enrico Giordani.

Maestro de coros: C Bonafons; maestro director de la banda: G. Bellucci; apuntador: M. Vigani; coreógrafo: R. Rossi.

70 profesores de orquesta; 80 coristas de ambos sexos; banda de 24 músicos y 24 bailarinas.

La Compañía se estrenará en Agosto, comprendiéndose en el abono las funciones de gala correspondientes á las fiestas patrias que se celebrarán el 25 de dicho mes.

Hipódromo Montevideo—En el Jockey Club se abrirán esta noche las propuestas para las carreras que el 5 de Julio se efectuarán en el Hipódromo Montevideo, con arreglo al programa que hace dias publicamos.

En viaje—El vapor brasilero *Desterro*, salió el 25 de Rio Grande para Montevideo.

Esperado en este puerto el 26.

Regresará para Rio Grande y escalas hasta Rio de Janeiro el 28, á las 8 a. m.

Oficina Central de Análisis de la Aduana—Montevideo, Junio 24 de 1891.—Vinos españoles, 4 muestras buenas.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Montevideo*:

Del Salto—E. Morelli.

De Paysandú—J. Ritcher, A. Pó.

De Fray Bentos—R. Echegaray.

De Palmira—J. Navia, E. Navia, M. Echarreta, M. Gomez, T. Totarezo, R. de Tolalo.

De Buenos Aires—C. C. Piat, A. Reus, G. Gorlero, J. Requena, A. Gili, J. Sader, D. Asnale, J. Rosemau, S. Teino, L. Polax, M. Catalan, A. Ruis, F. Cabezo, L. Courtieux, J. Rodono, M. Garibaldi, J. Gonzalez, maria Neiros, P. Rosse, J. Franco, C. Abelenda, M. Correa, J. Perdiz, S. Creo, L. Elías, P. Gatto, E. Viera, P. Bernardo, C. Banderola y 4 mas, J. Tosupson, A. Runia y 1 mas, G. Perua, J. Bargas, C. Mendeil, T. Cedron, M. Mendes, B. Pelotes, M. Angel L. Chiarbelle, A. Santo, V. Galvasini, A. Chelsi y 1 mas, A. Botoni, J. Rastillo, I. Diaz, T. Clavado, A. Itasioso, C. Moreno, J. Patas, A. Moides, A. Mazici, J. Conde, B. Coaño, J. Choguetti, L. Vital, C. Martins, P. Meruico, M. Mernies.

—En el *Rio Paraná*:

De Buenos Aires—31 personas de la compañía Maggi y 2 de 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy en el *Rio Paraná*:

Layman Reimer, pesos 27; J. Granara y Ca., 474; Forest y Ca., 1,000.

—En el *Montevideo*:

A. Dutrechou, hijo y Ca., pesos 450.20; E. Vecino y Ca., 1,058 40; E. Juliá, 11.80; Petit, Seré y Ca., 800; P. Ferrés, 2,680; A. Carril, 275.97; G. y Villarino, 220; A. Palma, 60; Sanguinetti y Ca., 300.

En busca de carga—El vaporcito *Plata* salió esta mañana para la Isla de Flores conduciendo varias chatas, á las cuales se trasbordará la carga que trae para nuestro puerto el vapor *Parahiba*, que quedó en cuarentena.

Una vez fumigada será conducida al puerto.

La correspondencia vino en el vaporcito mencionado.

Bien venido—Llegó en el *Antonio Lopez* el secretario de la Legacion oriental en España y Portugal, señor don Eduardo Herrera y Obes.

La Liga Patriótica—La Comision Directiva del Club Progreso liberal de la Aguada, ha quedado compuesta de los siguientes señores:

Presidente, doctor don Ramon Lopez Lomba; vice, don Eulogio de los Reyes; secretarios doctores Mora Magariños y Luis Fucchini; tesorero señor Macció.

Y como vocales: Conrado Niding, Juan Varesi, Manuel Laens, Jaime Maeso, Luis Topolanski, Federico Albin, Enrique Aguiar, Juan Lema, Sebastian Garreta, José Garreta, Teófilo Berthé, Vicente Carrara, Santiago Carrara, Francisco Costa, Emilio Molinari, Pablo Rivera, S. Champagne, coronel Sixto Rodriguez, Antonio Bonomi, José Morera, Eduardo Avegno, Juan J. Casalla, Tomás Roche, Guillermo Usher, Cárlos Anselmi, Federico Ameglio, Ramon Penadés, E. Richling, Fortunato Bonifacio hijo, J. B. Bidegaray, comandante Ricardo Flores, Lorenzo Gianelli, Angel Gianelli, Abel Bonomi, Quinto Bonomi, Vicente García, Francisco Rivero, Alejandro Ortiz, Oscar Ortiz, Jorge Pacheco, Isabelino Valergo, Félix Olivera, Luis Michaelson, Antonio Rivera, Juan J. Buela, mayor Octavio Perez, mayor Weiseles, Andrés Pacheco, Rodolfo Pacheco, M. Costa, L. Potestá, Miguel Correa, coronel Gumersindo Aguiar, ingeniero Felipe Vitora, ingeniero Elena, Máximo Silvegro, Leopoldo Platero hijo, Juan Suarez Gordillo, M. La Bandera, Américo Alvarez, Victor García, Francisco Siocca, Honorio Sosa, Horacio Vica, Manuel Olivera.

—A los siguientes señores les ha dirigido la Comision liberal circulares para la composicion de los Clubs departamentales:

Salto—Doctor Diego Martinez, J. Bajac, doctor Cárlos Pintos, doctor Devincenzi.

Paysandú—Señores Setembrino Pereda y Máximo Bascano.

Artigas—Doctor Ramon Montero Paullier y Alberto Ballestero.

Flores—Don Gregorio Perez y don Juan S. Laray.

Rio Negro—Doctor Franklyn Bayley y don José Mendoza.

Soriano—Don Benito Cuñarro, doctor Mariano P. Nuñez, don Cárlos Warren y don Bernardino Echevarria.

Colonia—Señores Apolinario Perez y José M. Martinez.

San José—Doctores Jorge y Alberto Arias, doctor Spinola y Generoso Calvo.

Canelones—Señores Lucidoro Maciel, doctor Crovetto y Sebastian Sagarra.

Florida—Arturo H. Tebot y doctor Leopoldo Mendoza y Duran.

Durazno—Doctor Pedro Revert, doctor Acosta Gutierrez, doctor Marshall y don Justo R. Pena.

Tacuarembó—Doctor Anacleto Dufort y Alvarez, señor Francisco Sagarra.

Rivera—Doctor Federico Carbonell y Vives, señor Pittaluga.

Minas—Don Manuel Lozada, señores Gomez y Orique y don Miguel Navarra.

Treinta y Tres—Doctor Nicolás Minelli, señor Salvador Aguerreberre.

Cerro Largo—Doctores Luis Roman Burgos, Luis Murguia y Guillermo Moratorio y Palomeque.

Maldonado—Don Jaime H. Pou y Juan de Dios Devincenzi.

Turf—Anuncia la empresa del Hipódromo Montevideo la reunion que celebrará en su hipódromo el domingo 5 de Julio.

La empresa parece que no le teme á la crísis, pues el valor de los premios que distribuirá son de bastante significacion, hoy que tanta escacez se nota del vil metal. 3.500 pesos en premios, bien pueden convencer al mas indiferente aficionado y poner en campaña tras ellos (los 3.500 pesos) al *sportsmen* mas inaccesible á las influencias metálicas.

El programa de la reunion que se realizará el dia indicado, se comprondrá de seis pruebas. El premio *Ensayo* al 1,100 metros para los potrillos de dos años y el premio *Beausoleil* para los mestizos de la *cabaña las Acacias*, en 1,200 metros.

Faltan llenar cuatro premios, cuyas condiciones son las siguientes:

Premio "Novedad"—Para caballos perdedores, para los que solo hayan ganado una carrera y para los que no estén habilitados para correr en handicap.—Peso por edad.—Tiro: 1.750 metros.—Entrada: 30 pesos.—Premio: 400 pesos.—Forfait: 10 pesos.—Los perdedores hasta cuatro carreras aliviados en un kilo por cada carrera perdida de cuatro en adelante, dos kilos por carrera.

Premio "Pampero"—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1.100 metros.—Entrada: 30 pesos.—Premio: 500 pesos.—Forfait: 10 pesos.

Premio "Tembetary"—Handicap para todo caballo mestizo, para perdedores y para los caballos de 3 años que no hubiesen ganado ningun premio clásico. Tiro: 1.750 metros.—Entrada: 30 pesos.—Premio: 500 pesos.—Forfait: 10 pesos.

Premio "Aquiles"—Handicap para todo caballo.—Tiro: 2.000 metros.—Entrada: 40 pesos.—Premio: 500 pesos.—Forfait: 10 pesos.

El premio Novedad, resultará una verdadera novedad, si se anotan los caballos que pueden correr ahí, entre los cuales recordamos los siguientes:

Luchador, Ney, Heraclides, Violette, Colibri, Harmony, Vengador, Lehera, Jona, Infiel, Herleta, Lady Fife, Camales, Eddistone, Fearless, Juana de Arco, Atahualpa, Heliena, Tibidabo, Twin, Licopeya, Caudillo, Soledad, Califa, Recluta, Coronel, Coronela, Vengadora, Saffo, Eleonora, Esmeralda, Capitan Yago, Catsinin, Suspreio, Aoex y otros.

En el premio Tembetary, se anotarán algunos de los ya nombrados y ademas Recuerdo, Ecarté, Teniente, Górdon, Remington, Rondador, Niño, Solitario, Aventurero, Soledad, Ney, Colibrí, Canales y varios potrillos de 3 años.

A la cafúa—Tuvo entrada en la Cárcel Central, enviado por la Comisaría de la 2.ª seccion, un individuo de apellido Beltran, que anteanoche se insolentó con la familia de don Amaro Carve que pasaba por la calle 25 de Mayo.

Este individuo produjo luego escándalo en la misma calle y pretendió desarmar á un guardia civil que fué á aprehenderlo.

—De la Comisaría de la 8.ª seccion fué remitido un individuo, por andar ébrio y promover escándalo.

Pelea y escándalo—En la calle Colonia esquina Yaro, dos individuos que se hallaban en lastimoso estado de ebriedad, se trabaron en pelea y promovieron escándalo.

Llevados á la Comisaría de la 5.ª seccion, se negaron al pago de la multa que les fué impuesta, alegando que habian gastado en caña toda la plata que tenian.

—La 1.ª remitió á un individuo por acometer armado de un cuchillo al individuo José Patracco, dependiente del prostíbulo calle Santa Teresa 82.

—La misma remitió á un individuo por escándalo en la calle Santa Teresa 89, y una vez en la comisaría pretendió desarmar al guardia civil Andrés Perez, destrozándole completamente la chaquetilla.

Por andar ebrio—La comisaría de la 3.ª seccion comunicó á la Jefatura que el soldado Juan Grachetes del batallon 2.° de cazadores, que transitaba en estado de ebriedad por la calle Cindadela entre Soriano y San José, cayó al suelo dando con la cabeza en el cordon de la vereda y ocasionándose una contusion en la frente sobre el ojo izquierdo.

Choque—La comisaría de la tercera seccion comunicó á la Jefatura que en la calle Darazno esquina Egido, tuvo lugar un choque entre un carro guiado por el individuo José Martinez y el wagon número 72 del Tramvia del Paso del Molino, resultando éste con algunos desperfectos en la caja.

Demente—La comisaría de la 10 seccion remitió á un individuo por creerlo demente, y para que prévio exámen sea pasado al Manicomio Nacional.

Prostitucion clandestina—La comisaría de la 9.ª seccion remitió á la Jefatura á una mujer por tener en aquella seccion una casa de prostitucion clandestina, en la calle Aurora 276.

Homicidio—Anoche ocurrió un suceso sangriento en la calle Estanzuela entre Santa Lucía y Médanos, del que resultó la muerte de uno de los actores.

Los individuos Luis Dominguez y Manuel Rodriguez Leda, que ya tenian antecedentes enojosos por haber el primero recibido dias pasados una bofetada del segundo, se encontraron casualmente en el punto citado, prodigándose insultos á propósito de la diferencia existente entre ellos.

De las palabras pasaron á los hechos y bien luego Rodriguez Leda caia al suelo herido de cuatro feroces puñaladas, situadas una en el costado derecho del vientre penetrante hasta el hígado, otra en el pecho, bastante grave tambien, una tercera en la nalga derecha y la última en la muñeca derecha.

Detenidos los peleadores y conducidos á la Comisaría de la 5.ª seccion, se llamó al médico forense doctor Diego Perez, quien atendió al herido haciéndolo llevar acto continuo al Hospital, donde falleció esta mañana.

El matador fué pasado esta mañana á la Jefatura para ser sometido al Juez del Crimen de turno.

La víctima ejercía el oficio de barrendero. Es un hombre de unos 25 años.

Su matador tendrá 34 años y se ocupaba en diversos trabajos como jornalero.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Eugenia Graterola, italiana, 18 años, soltera, viruela hemorrágica, calle República núm. 180.

José Pedro Braganti, oriental, 3 1/2 años, viruela confluente, calle Mercedes núm. 126.

Eduardo Marquez, oriental, 33 años, casado, insuficiencia valvular, calle Islas de Flores núm. 248.

Julia Rossi, oriental, 5 años, síncope cardiaco, calle Alzeibar núm. 65.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

3021	$	25000	7506	$	100
9633	"	1000	4208	"	100
11577	"	500	3761	"	100
2984	"	500	5762	"	100
4361	"	200	9204	"	100
12614	"	200	12733	"	100
8334	"	200	9392	"	100
4629	"	200	11273	"	100
8186	"	100	5570	"	100
10465	"	100			

APROXIMACIONES

3020 . . . $ 625— 3022 . . . $ 625

Bocas de tormenta—Ha pasado á informe de la Direccion de O. Municipales el proyecto para colocar varias bocas de tormento para la captacion de las aguas que en los dias de grandes lluvias perjudican el tránsito para las calles de Santa Lucía y Médanos al Sur.

La conveniencia de estas bocas de tormenta ha sido indicada en un informe de la Direccion de Salubridad.

Viruela—En las últimas 24 horas han ocurrido casos de viruela en los siguientes domicilios:

Mercado Chico 18, Bequeló 36, Minas 62, Mercedes 301, Buenos Aires 149, Gaboto 37, Durazno 71, Isla de Flores 160 (tres casos), Hocquart 281 (dos casos), Nueva York 77, Paysandú 450, Buenos Aires 14, Constituyente 108c.

Ha ocurrido un fallecimiento de viruela en la calle Minas núm. 126.

Desinfecciones y fumigaciones—En el dia de ayer se practicaron 72 desinfecciones con igual número de domicilios donde existen enfermos de viruela, comprendiendo la ciudad, Paso del Molino y Union; seis fumigaciones en casas donde han sanado los atacados de aquella enfermedad.

Vacuna distribuida—Se ha practicado en la Direccion de Salubridad la siguiente distribucion de vacuna: doctor Cebrian 5 tubos, doctor Piol de Perera 4, doctor Castromán 5, Jefaturas de los departamentos del Salto, Treinta y Tres, Tacuarembó, Artigas, Maldonado, Canelones, Rio Negro, Rivera, Flores, Paysandú, Soriano, Colonia, San José, Durazno, Minas, Rocha, Florida, Cerro Largo y batallon 3.° de cazadores, 20 tubos á cada uno.

Pavimentacion del Asilo Nocturno—La Junta ha dispuesto que la Direccion de O. Municipales provea á la de Salubridad de los adoquines necesarios, para la pavimentacion del Asilo Nocturno.

Los caminos á la Tablada y Corrales de Abasto—Se ha sometido á la Direccion de Abasto y Tabladas las formulacion de un plan general para el arreglo conveniente de los caminos que conducen á la Tablada y á los Corrales de Santa Lucía.

La plaza General Flores—La Junta ha aceptado la propuesta presentada en el llamado á licitacion respectivo por don Jacobo Etchebest, para la construccion de la verja de la plaza General Flores.

Estacionamiento de carros de mudanza—La Junta ha concedido autorizacion á don José Delbono para utilizar el terreno ubicado en la calle Cuareim entre Soriano y Canelones como estacion de carros de mudanza, prévia ejecucion de las obras que aconseja la Direccion de Salubridad en su informe.

Solicitudes matrimoniales—Dia 24—Joaquin Lopez Varela, español, 44 años, viudo, rentista, con Antonia Villar, española, 27 años.

Amadeo García, español, 35 años, comercio, con Emilia Trueba, española, 20 años.

Pedro Minovielle, francés, 36 años, molinero con Marcelina Larborat, francesa, 26 años.

Dia 25—José Manuel Gomez, español, 51 años, jornalero con Inés Amaro, oriental, 49 años.

Obligaciones comerciales—Buenos Aires, Junio 20 de 1891—Por cuanto el Senado y Cámara de Diputados reunidos en Congreso, etc., han sancionado, de acuerdo con el art. 72 de la constitucion, en la sancion de la siguiente ley:

Artículo 1.° Todas las obligaciones comerciales pendientes de dar sumas de dinero á la vista ó á plazo vencido ó por vencerse, se entenderán prorrogadas desde la promulgacion de la presente ley por el término de noventa dias en cada caso.

Art. 2.° Exceptúanse de lo dispuesto en el artículo anterior las obligaciones provenientes de impuestos nacionales, provinciales ó municipales.

Art. 3.° Comuníquese al P. E.

Dado en la sala de sesiones del congreso argentino, en Buenos Aires, á quince de Junio de mil ochocientos noventa y uno.—*Miguel M. Nougués, Benjamin Zorrilla*.—*Adolfo Labougle*, secretario del senado.—*Uladislao S. Frias*, secretario de la Cámara de diputados.

Por tanto:

Téngase por ley de la nacion, cúmplase, publíquese, insértese en el registro nacional y archívese.—Pellegrini—*Vicente F. Lopez.*

Noticias marítimas—Valparaiso, 7 de Junio.—El comandante Tarner, del buque de guerra inglés *Nymphe*, ha explorado las cercanías de la punta Lasloa ó Barber que se suponia, segun la *Noticia hidrográfica* 43/184 de 1890, prolongada hácia el sur por un bajo de gran extension.

El 29 de Noviembre de 1890 el *Nymphe*, despues de haberse colocado á 3 millas al sur de esta punta, se dirigió hácia el faro haciendo vigilar el rumbo desde el puente y la arboladura. El tiempo estaba claro y habia entonces un lijero oleaje del sur, de modo que toda rompiente podia percibirse. La sonda no acusó fondo á 145 y 125 metros de profundidad hasta que el buque llegó á 3 millas al sur del faro, posicion donde se obtuvo una sonda de 153 metros, fondo de arena y coral.

La distancia de 1.5 milla al Sur del faro, el fondo disminuyó rápidamente á 25 metros, despues á 9 y 5.5 metros á la distancia respectiva de una milla y 7 cables. Sondas semejantes se obtuvieron dentro de una distancia de 1.25 milla, tanto al Norte como al Este de la punta.

El 2 de Diciembre se efectuó por el *Nymphe*, acompañado de un bote á vapor, otro reconocimiento; aunque no habia viento y el oleaje era muy débil, el mar rompia con 5 metros de agua. Es probable que á causa de la rápida disminucion de profundidad, el mar rompa con mayor profundidad con viento Sur. El veril del banco á 1.75 milla al Sur de la punta Barber, en la línea de fondos de 95 metros está indicado por el cambio de color del agua. La punta misma es muy baja.

A causa de este exámen el peligro situado afuera de la punta Barber ha sido borrado de las cartas del Almirantazgo inglés.

Honor militar—La division Stephan—Sean cuales fueren las simpatías que se tengan en la contienda chilena, es imposible sustraerse al sentimiento de admiracion que infunde la proeza realizada por la division Stephan, atravesando la cordillera cerrada, acto pavoroso que solo ha podido realizarse á impulso de la mas incontrastable de las fuerzas, el honor militar.

Y á buen seguro que los soldados que han emprendido sin vacilar el camino de la muerte, por entre el dantesco desfiladero, perdiéndose en las implacables soledades de la nieve, sufriendo torturas solo comparables á las del fuego, no vistieron cuando niños brillantes uniformes ni en nada parodiaron al soldado para adquirir la nocion severa de la disciplina militar.

Ante hechos heróicos como este, cuando se admira, sobre todo, el sacrificio oscuro de los que sucumben en la empresa y cuyo nombre nadie recordará jamás, mueven á risa y hasta provocan indignacion las parodias grotescas, llenas de relumbrones excitadores de la vanidad, con que se pretexta inculcar el amor de la patria y el sentimiento del deber en las generaciones argentinas.

Mañana, volviendo á la division Stephan, la pasion siempre parcial, pretenderá aminorar el valor de la hazaña, esplicando las causas que la hicieron practicable. Se narrarán travesías de la cordillera verificadas anteriormente, en idénticas circunstancias—y bueno será que no se olvide la realizada por Sarmiento,—se dirá que el coronel Stephan como es lo cierto, ha hecho preceder su division por obreros noruegos del ferrocarril trasandino que batian el camino mientras él era llevado en hombros tambien por obreros noruegos; pero estos detalles, que han hecho realizable la hazaña no la aminoran, pues claro está que sin ellos á estas horas estarian sepultados bajo el sudario de la nieve los que han realizado una empresa que á su anuncio se creyó patraña, presagiándosele luego un éxito funesto.

Verdad es que el héroe de Daudet, el meridional Tartarin, se reia de los ventisqueros y heladeros de Suiza, convencido por un mistificador amigo suyo de que eran pura fábulas los peligros de una ascension al Mont-Blanc; pero al coronel Stephan se le podrá acusar de haber dicho cosas análogas á sus soldados, pero no de habérlas creido él.

Quién ignora entre nosotros los peligros de una travesía por la Cordillera durante el invierno? Verdad es que acometido el propósito, lo que lo hace mas difícil en su realizacion es la falta de medios, de trajes apropiados y de esperiencia; pero con esas dificultades tenia que tropezar como todos el intrépido coronel y ha sabido salir de ellas victorioso.

Este ejemplo de lo que pueden la disciplina, el sentimiento del deber, el honor militar comprometido, debemos recojerlo con aplauso é indicarlo sobre todo á aquellos á quienes se pretende iniciar en las penurias y sacrificios de la vida del soldado, cubriéndoles con disfraces brillantes, exponiéndolos á que malogren el vigor de sus cuerpos y la austeridad de sus espíritus para cuando lleguen los dias de la prueba.—*Mr. Cooper.*

Legacion de Chile—El secretario de ella ha publicado en Buenos Aires lo siguiente:

Los ciudadanos chilenos señores Adolfo Guerrero y Alvaro Bianchi Tupper, han hecho últimamente algunas publicaciones destinadas á estraviar el criterio de la opinion, poniendo en duda la veracidad de las noticias que dá á la prensa la Legacion de que formo parte, procurando desvirtuar los hechos segun convenga á los intereses que ellos dicen representar en esta República.

Ocupando el infrascrito un puesto de responsabilidad y de labor séria y permanente, necesito una vez por todas, hacer una declaracion, ya que no me es posible bajar á cada instante al terreno en que quisieran ver colocados los señores Guerrero y Bianchi, á los representantes del Gobierno chileno en la República Argentina.

Es por esto, señor director, que pido un pequeño espacio en su importante publicacion para contestar á los caballeros ya nombrados.

La legacion de Chile cree que es un deber dar al público las noticias que puedan interesar á su gobierno, y por esto recibe y atiende á los representantes de la prensa que desean imponerse del estado de la revolucion que desgraciadamente cubre de lágrimas y sangre el suelo de mi patria. Dentro de esta línea de conducta, la legacion es sobria y circunspecta; de tal suerte, que se limita á dar á los diarios solo los hechos que tiene cabal conocimiento oficial sin comentario de ninguna especie, y cuando se ven el caso de manifestar opinion, lo hace apoyándose siempre en hechos, de tal suerte que sean estos los que por sí mismos formen el criterio público.

Si alguna vez una noticia dada no ha resultado completamente exacta, la Legacion se ha apresurado á rectificarla, manifestando la causa que ha podido inducirla al error.

Ultimamente dijo la Legacion, y lo repito ahora, que ha recibido un telegrama que dice así: Agentes revolucion solicitaron Gobierno Perú declaracion beligerancia Insinuando entrega posesion Tacna-Arica. Todo rechazado."

El señor Guerrero, ha contradicho este telegrama apoyado en que á ser cierto "importaria traicion á la patria y de ello no son capaces los agentes de la revolucion" llegando hasta creer que dicho telegrama es una impostura.

Bastaria la palabra de la legacion siempre austera, medida, respetuosa y verídica, para dejar establecidas como incontrovertibles sus noticias; pero el señor Guerrero ha dudado, y el infrascrito se hace un deber en remitirle ahora á los telegramas de todos los diarios sérios de ésta. Las noticias de esos corresponsales no son obtenidas en esta legacion, no provienen de fuentes interesadas en el éxito de la contienda; por consiguiente, son mas dignas de crédito que las que el mismo señor Guerrero dá á la prensa diariamente como representante interesado de uno de los elementos en lucha.

Conviene hacer notar que algunos agentes de la revolucion hicieron publicar aquí que el vapor *Itata* habia burlado á la armada americana que le perseguia entregándose aquella nave á sus captores, despues que habia desembarcado el armamento de que era portador. El señor Bianchi Tupper pretendió tambien desnaturalizar las audaces correrías de las torpederas y no sé quién mas creyó ver una mistificacion en la carta del ex-senador don José Besa, que vió la luz pública en esta ciudad.

Los corresponsales de los diarios mas importantes como *La Nacion, El Censor, La Prensa*, etc., etc., han contradicho las aseveraciones de aquellos caballeros y, por el contrario, han comprobado lo que la Legacion habia anticipado al respecto.

Quede establecido, entonces, que solo da noticias la Legacion, como hasta aquí, cuando puede comprobarlas y, al hacer esta aseveracion, pongo por testigo á la prensa misma que acude diariamente á recabarlas.

Esta declaracion tiene mas importancia desde que hace algun tiempo se viene trabajando por desorientar á la opinion pública con noticias que carecen de todo fundamento, con argumentos ocasionales, con actas que nadie firma, con datos que persona alguna puede prestarse á corroborar y con el simple parecer de individuos reconocidamente interesados en el éxito de la revolucion.

La Legacion de Chile, debo declararlo una vez por todas, afirmarlo y sostenerlo: solo se inspira en la verdad, de dar á la prensa datos oficiales que puede comprobar fácilmente y, por consiguiente, responder de ellos.

Agradeciendo, señor director, se sirva dar cabida á la declaracion hecha, para desvanecer falsas apreciaciones que fácilmente pueden esparcirse en el público, me ofrezco de Vd. afm. y S S.—*F. Pardo Duval*, secretario de la Legacion de Chile.

Gran remate—Llamamos la atencion del respetable público á cerca del colosal remate que efectuará mañana 26 del corriente á las 2 de la tarde y al lado de la Bolsa de Comercio el martillero don Pedro Viadecants y que se relaciona con los campos mas ricos y de mayor importancia que tiene la República.

Los cueros en los Estados Unidos—Segun los datos últimamente publicados, la importacion de cueros y pieles hecha por los Estados Unidos en 1890, se ha calculado en 26.098.692 dollars. De Venezuela importó por valor de 46,432; de Buenos Aires y otros puertos de la República Argentina 1.348.787; del Uruguay 992.93; de México 11:289.50; y se recibieron en Boston, directamente de Calcuta, por valor de 25.560.

Traslado á quien corresponda—Refiriéndose á una calle de Paysandú, se expresa así un corresponsal residente en Guaviyú:

"Veo que se trata de plantar plátanos para adorno de la calle 18 de Julio. La idea es excelente, pero mejor hubiera sido con paraisos, acacias ú otros árboles frondosos.

El plátano, es cierto que es un árbol que ofrece, una vez desarrollado, un buen sombrio y bonita vista pero en cambio tiene un gran defecto, que la misma Junta Económica de Montevideo al hacer plantar en toda la extension de las calles Soriano y Canelones, así como en el Barrio Reus, no ha tenido en cuenta y que se apercibirá despues que el mal se desarrolle.

El plátano tiene el defecto de que en verano, cuando se halla en todo su vigor, las hojas procrean un polvo imperceptible, mas bien dicho un microbio, que arrastrado por el viento va á parar á los párpados de los transeuntes, produciéndose irritaciones á la vista que se conocen con el nombre de *oftalmias*.

Esta es la razon por que el ayuntamiento de Paris mandó cortar hace dos años una gran estension de plantíos de plátanos en el *Bosque de Boulogne*.

Una vez destruidos esos árboles del boulevard, desaparecieron los casos de *oftalmias*.

Esto sucederá en Montevideo en no lejano porvenir, y su turno le llegará á Paysandú, si se lleva á efecto esa clase de plantacion.

El tiempo lo dirá, si no se toma en cuenta esta indicacion: que el plátano en verano desprende esos seres microscópicos que atacan á la vista."

Repatriacion—El Gobierno argentino ha comisionado á los señores José M. Bustillo, Eduardo Zenavilla, José A. Pillado, Adolfo F. Orma, Alejandro Sorondo, José M Ramos Mejía, Adolfo P. Carranza, Guillermo Achaval, Tomás Santa Coloma y Eduardo Ortiz Basualdo, para realizar el pensamiento de que instruyen las siguientes notas, procurando que los restos lleguen á Buenos Aires el 8 de Julio, víspera de una fiesta nacional:

Buenos Aires, Junio 16 de 1891.—Excmo. señor:—Repetidos actos de reparacion histórica comprueban que ha llegado la época del juicio tranquilo é imparcial para los hombres públicos y los guerreros que tuvieron participacion en la lucha y la labor política por la independencia nacional; y es un deber de patriotismo y de gratitud no excluir de los honores póstumos merecidos á ninguno de los que en ese período descollaron por sus servicios y sus hazañas.

Muchos de aquellos beneméritos ciudadanos fallecieron en territorio extranjero, ya en las campañas libertadoras de los ejércitos argentinos, ya proscritos de la patria durante la tiranía; y sus restos permanecen hasta hoy esperando la reparacion triunfal á que son acreedores, para que en no lejano dia puedan reposar en el panteon nacional que la República erigirá á sus próceres.

Inspirándose los suscritos en el sentimiento elevado de justicia que hoy existe para los fundadores de la nacionalidad argentina, se han constituido en comision para recabar el concurso de los poderes públicos y del pueblo, á fin de reunir en el suelo de la patria los restos de los ilustres soldados y hombres públicos de la Independencia que están sepultados en países extranjeros; y es en esta virtud que tienen el honor de presentarse por intermedio de V. E. al excelentísimo gobierno de la nacion solicitando su cooperacion para la repatriacion de las cenizas del brigadier general Martin Rodriguez, del brigadier general y co-director del estado José Rondeau, de los generales Félix Olazábal y Elias Galvan y del coronel Juan José Quesada, que se encuentran en el territorio de la República Oriental del Uruguay. Los cinco guerreros nombrados tienen brillantes servicios en la guerra de la independencia.

La forma en que el Excmo. gobierno contribuiria eficazmente al propósito indicado, seria encargar al representante diplomático de la República ante el gobierno oriental la gestion de la repatriacion de las gloriosas cenizas, y dignarse disponer que en un buque de la armada nacional las conduzca á esta capital; y es ésta la solicitud que los escritores se permiten presentar á V. E. y que no dudan hallará simpática acogida en el Exmo. gobierno.—Exmo. señor:—Bernardo de Irigoyen, Julio A. Roca, Angel Justiniano Carranza, José María Bustillo, José J. Biedma, Eduardo Zenavilla, José Ignacio Garmendia, José A. Pillado, Ricardo J. Pardo, Adolfo P. Carranza, Juan Cárlos Molina, Cárlos G. Etchegaray, Eduardo O. Basualdo, Tomás Santa Coloma, Miguel G. Mendez, Ricardo Eastman, Eduardo A. Sala, Enrique Spangenberg, Manuel C. Chueco, C. Chapeaurouge Graham, José S. de Bustamante, Carmelo Rosendo y Mitre, A. Tallaferro, Adolfo J. Orma, Juan Cárlos Amadeo, Jorge Ocampo, Juan Ignacio Alsina, Adolfo S. Gomez, Mariano Agrelo, Enrique Navarro Viola, José María Ramos Mejía, Guillermo Achaval, Rodolfo Araujo Muñoz, Julian Eubiaurre, Cárlos M. Cernadas, Medardo H. Latorre, Juan A. Mármol, Simon de Iriondo, Pedro J. Careña, Rodolfo Lagos, Juan S. Gomez, Enrique Ytteman, Angel G. Carranza Mármol, J. de las Carreras, A. Jallaguier hijo, Alejandro Sorondo, Cárlos del Campillo, Cárlos Saráchaga, Ernesto Quesada, Leopoldo Diaz, Joaquin Castellanos, Jorge Pillado, Juan A. Mendoza.

—Vista la solicitud presentada por numerosos ciudadanos para que el gobierno disponga lo conveniente á fin de que los restos de los argentinos general Martin Rodriguez, general José Rondeau, general Félix Olazábal, general Elias Galvan y coronel Juan José Quesada, que descansan en la República Oriental del Uruguay, sean repatriados con los honores correspondientes á su rango y servicios prestados en la guerra de la Independencia; y considerando que es un deber del gobierno satisfacer estas exigencias del pueblo que recuerda con veneracion á los guerreros ilustres que el destino y las vicisitudes de la patria han llevado á morir léjos del pueblo que libertaron con sus hazañas y honraron con sus virtudes, el presidente la República, decreta:

Artículo 1.° El Ministro de Relaciones Exteriores gestionará ante el Gobierno oriental por intermedio de la Legacion el permiso para la exhumacion y repatriacion de las cenizas de los generales Martin Rodriguez, José Rondeau, Félix Olazábal, Elias Galvan y coronel Juan José Quesada.

Art. 2.° Tan pronto como se haya obtenido aquel consentimiento se comunicará al departamento de Guerra y Marina para que nombre una Comision y designe el buque de la armada en que ha de trasladarse al puerto de Montevideo para conducir los despojos con los honores correspondientes.

Art. 3.° El Ministerio de la Guerra dictará las medidas concernientes á la inhumacion en el cementerio del Norte.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dese al R. N.—Pellegrini.—*Eduardo Costa.*

Club Oriental—Buenos Aires, Junio 21.—Con asistencia de mas de doscientos socios, celebró asamblea anoche el Club oriental.

Aprobada la memoria de la Comision cesante, cuyos miembros merecen un elogio por el celo é inteligencia con que han servido los intereses del club, se procedió á la eleccion de la nueva directiva, obteniendo gran mayoría para formarla los siguientes señores:

Presidente, Darío Brito del Pino; vice, Pedro Hagrriague; secretario, José C. Castro; pro-secretario, Alberto Ibarra; tesorero, José Palma; vocales, Cárlos Malcorra, Agustin de Vedia, Aurelio Berro, Ruman Martinez, Ricardo M. Haedo, Manuel Fernandez Vazquez.

Causas célebres—La envenenadora de Ain-Jezza—Nuevas noticias—A medida que se aproxima el dia en que ha de verse en Oran el célebre proceso instruido contra Juana Veiss, la envenenadora de Ain-Jezza, por el asesinato de su marido, la opinion pública se va enteresando y busca con avidez cuantas noticias y detalles se refieren á esta célebre causa.

Las circunstancias verdaderamente románticas y novelescas en que aparece envuelto el delito, y el interés anteriormente mencionado, nos obligan á comunicar á nuestros lectores las últimas noticias relativas á este proceso.

Junio 25

FOLLETIN

UN SECRETO

género de reserva algo altiva que los ingleses saben espresar tan perfectamente aplicándole el epíteto de *self possessed*, Boris se decia que ya habria tenido que contar consigo misma, y á pesar de su poca esperiencia, para luchar valerosamente con algunas de las dificultades de la vida.

El conde fué á colocar su taza sobre la bandeja y volvió á sentarse al otro lado de la chimenea.

—¿De modo—la dijo—que sois un poco francesa? No puedo menos de felicitaros por ello, puesto que no me priva del honor de contaros igualmente entre mis compatriotas. Por parte de vuestra madre pertenecéis á una nacion generosa y cortés, hácia la cual, como la mayor parte de nuestros paisanos, profeso la mas viva simpatía. Los franceses fueron para nosotros enemigos valientes y hoy son fieles aliados nuestros.

La jóven se inclinó sonriendo.

—Como os dije anteriormente—continuó Boris—he conocido á vuestro padre en San Petersburgo y aquí mismo hace algunos años.

—¿Tambien debeis conocer á la princesa Adaroff?

—Seguramente. ¿No somos acaso vecinos de campo?

Su pálido rostro se coloreó hasta la frente al pronunciar estas palabras.

—Yo no la he visto nunca—prosiguió Maroussia, á la que pasó inadvertida esa señal reveladora,—porque no ha vuelto á visitar sus propiedades desde la muerte de su padre, y en vida de Nicolás Serguceievitch yo estaba en Paris junto á mi abuela materna, que es quien me ha educado, mientras que Elisa Nicolaievna, siete ú ocho años mayor que yo, y tambien sin madre, vivia en San Petersburgo con su tia.

Mi padre me llevó, es cierto, la primavera pasada á la capital; pero la princesa Elisa acaba de caer enferma del sarampion, y como nos marchamos antes de que estuviera restablecida, perdí esa única ocasion de serle presentada. De seguro la habreis visto á menudo en la alta sociedad. Decidme, ¿es realmente tan hermosa y admirada como he oido?

—Sí, pasa por mujer muy bonita—dijo el conde, retorciéndose el bigote con embarazo,—y sin duda alguna es muy elegante y muy adulada... pero hablemos de vos. Es preciso que nos separemos como antiguos amigos. Yo no sabia que Wrontieva tuviera una hija tan encantadora.

¿Cómo es que hasta el presente nadie os conocía?

—Eso lo direis vos—contestó la jóven alegremente.—A mas de cincuenta *verstas* á la redonda, todo el mundo me conoce en el país. Cuando digo todo el mundo, quiero decir, sobre todo, los aldeanos y los pobres. Aunque tengamos en Krassnenko algunos buenos amigos entre nuestros vecinos, vivimos muy retirados.

—Mi padre—como esplicároslo,—es de una clase muy superior á la posicion que ocupa. Fuera de los deberes de su cargo, no trata con gusto á cierta clase de gente. Estos deberes los cumple por costumbre y hasta por placer, puesto que gracias á ellos tomó de nuevo apego á la vida, cuando la muerte prematura de mi pobre madre.

Sin el inteligente auxilio del conde Gorenine, su compañero de estudios y su único confidente que se empeñó en salvarlo de sí mismo, quizás hubiera perdido la razon ó terminado locamente su existencia con un suicidio. Aquel escelente amigo consiguió decidirle á que volviera á Rusia y á su lado.

Era una época de palpitante interés para todos los grandes propietarios rusos: el de la emancipacion de los siervos. Le asoció á sus trabajos, despidió á su antiguo intendente, que no solamente robaba de un modo escandaloso, sino que se mostraba intransigente respecto á las nuevas reformas y á las ideas generosas del emperador, y acabó por obtener que se encargara de la administracion de sus bienes.

Afortunadamente para mi padre, ese cargo presentaba graves dificultades. El deseo de ser útil al conde y el atractivo de un nuevo objeto en la vida, le decidieron á aceptar.

Ambos vivieron en Krassnenko, en estrecha intimidad, y si en medio de la perturbacion general causada por tan grandes cambios interiores, las propiedades de Nicolás Serguceievitch fueron las primeras en tomar un curso regular, si se evitaron muchos tumultos y se suavizaron muchas crisis, fué, lo confieso sin falsa modestia, gracias á la inteligencia y al concienzudo trabajo de mi padre.

Por eso una de las primeras cláusulas del testamento del conde por el cual éste quiso generosamente dotarme, expresaba el deseo formal de que continuara ocupándose de los bienes de su hija, la princesa Adaroff, su única heredera, ya separada de su marido. Ella misma escribió á mi padre para unir sus súplicas al mandato del difunto.

A pesar del horrible vacío y la soledad á que la muerte de su incomparable amigo iba á condenarle en adelante, inclinóse ante las últimas voluntades de aquel cuyos beneficios le imponian graves obligaciones para con la princesa.

Continuó, pues, residiendo en Krassnenko, adonde esta última no ha vuelto mas, contentándose con tratar sus asuntos por correspondencia.

En realidad, parece que no se ocupa de ellos mucho, pues teniendo en mi padre entera confianza, no le escribe mas que cuando necesita dinero.

En aquella época la existencia de mi padre llegó á ser muy triste, necesitando alguna intimidad para su corazon, algunos lazos de familia que le animaran. Entonces escribió á mi abuela, en Paris, avisándola que iba á buscarme. Su carta, que llegó demasiado tarde, la abrí yo misma. La excelente mujer acababa de espirar bendiciéndome. Un mes despues estaba en Krassnenko, y allí vivo desde entonces. De eso ha hecho ya dos años y medio.

Mi vuelta devolvió la tranquilidad á mi padre y colmó el vacío de su existencia. La administracion de las vastas posesiones de la princesa le ocupa continuamente, y cuando tiene algunos momentos de descanso, se distrae con investigaciones científicas y estudios especiales.

—¿Y vos?—preguntó Boris, á quien aquel relato parecia interesar vivamente, aunque todo lo que le acababa de contar Maroussia no le fuera enteramente desconocido,—¿qué haceis mientras tanto? Todo esto me parece muy sério para vuestra edad.

—¿Yo? Tengo mil ocupaciones diferentes, porque aquí donde me veis, soy muy práctica. Dirijo las ocupaciones de la casa y vigilo la lencería. Por la noche, leo en voz alta á mi padre, canto y toco el órgano expresivo, porque tengo un excelente instrumento. Ayudo á la cocinera á hacer dulces en almíbar, pepinos salados y setas en vinagre. Ya os los haré probar si algun dia nos dispenseis el honor de visitar Krassnenko. Por último monto á caballo, que es mi pasion favorita, y visito á los enfermos y á los pobres del dominio. ¡Ya veis que no tengo tiempo de fastidiarme!

—¿Y despues de haber habitado en Paris, os acomodais á correr sola los campos y los bosques?

—Sola no. Mi padre me acompaña á menudo ó mejor dicho, yo le sigo en sus caminatas á través del campo en la época de la siembra y de la recoleccion. Cuando sus asuntos nos impiden salir juntos, me permite que vaya escoltada por Fedia, que le es completamente adicto. Ademas es un buen muchacho y valiente ginete como nacido en la estepa hácia el Don, y habiendo pasado su vida domando caballos.

Respecto á Paris, del que antes me hablabais, yo llevaba allí junto á mi abuela anciana y enferma una existencia muy monótona y muy tranquila, y el sueño de toda mi adolescencia fué volver á Rusia y participar en ella del destino y los trabajos de mi padre. A pesar de la alta civilizacion entre la cual he sido educada, ha habido siempre algo de salvaje en mí y siento aficiones nómadas muy diferentes de las de otras jóvenes que he tenido ocasion de tratar.

—Los trabajos de vuestro padre—prosiguió el conde con acento sorprendido—¿de que género son?

La jóven se ruborizó violentamente.

—No habria debido deciros esto, porque vais á burlaros de mí, pero como he leido con interés todos los folletos nuevos y todos los periódicos extranjeros que tratan de la suerte del pueblo ruso, experimento un vehemente deseo de ver mejorarse la situacion de los aldeanos de nuestras campiñas y de ayudarles yo misma un poco en mi escaso valer á sufrir menos y á pensar mas.

—¡Pobre pequeña utopista!—dijo Boris sonriendo con aire de tierna compasion.—Vuestras ideas son verdaderamente generosas, ¿pero no os habeis preguntado si el remedio no seria peor que la enfermedad? ¡No sabéis que plantas tan peligrosas crecen entre ellos, que frutos envenenados han salido de ciertas semillas locamente arrojadas por falsos apóstoles en el suelo de nuestra pátria!...

Sed fiel á vuestra verdadera mision, puesto que os agrada tomar tan á pecho el bien del prógimo. Continuad mostrándoos caritativa y compasiva para los pobres y enfermos y consolad las miserias que os rodean; pero creedme, el aldeano ruso en general no es mas desgraciado, ni mas maltratado que el de los demás países. Ha llegado á ser propietario, comprende ya sus derechos... y en cuanto á mezclarse tambien en gobernar y en compararse con otros pueblos organizados de diverso modo, con un suelo, un clima y un temperamento diferentes, dejadles llegar poco á poco á ello, por la fuerza misma de las cosas y no les forceis prematuramente á conocer el árbol de la ciencia del bien y del mal. Nuestro aldeano es escelente y hasta admirable en algunos sentidos, pero todavía es un niño y á menos de haber sido niño nadie llega á ser hombre!

Levantóse con un movimiento brusco y dió en silencio un paseo por el cuarto con aire preocupado, mientras que Maroussia notaba con profundo interés la animacion que demostraban sus nobles y hermosas facciones. ¡Cuánta energía física y moral parecia expresar en aquel momento toda su persona!...

De repente su mirada se suavizó extraordinariamente y volvió á sentarse frente de la jóven.

—Yo tambien—la dijo sonriendo—he reflexionado mucho en todas esas cosas, y si os dijese que resoluciones me han traido á Svetloé, al cabo de tantos años perdidos... pero no quiero entreteneros mas con una cuestion tan grave. He descuidado el pediros una explicacion. ¿De dónde veniais tan valiente ante la horrible tormenta que me ha procurado la dicha de conoceros?

—De los límites extremos de las tierras de la princesa, por el lado del rio. Todo aquello son hermosas praderas, en donde durante la buena estacion los caballos pacen noche y dia en libertad. Pero eso lo debeis saber mejor que yo, porque seguramente estareis enterado de que el conde Gorenine se ocupaba de la cria caballar con pasion. Allí hay una pequeña alquería que el conde regaló á una viuda, cuyo marido le habia salvado la vida durante una cacería de osos. Sus hijos y sus nietos son hoy dia los guardas y los pastores de las yeguas y los potros. La viuda tiene una nieta de diez y seis años que está tísica, y á ella fuí á ver. Esa pobre gente vive tan aislada que le es imposible proporcionarse mil cosas que necesita la enferma, y á mí al contrario, me es muy fácil y hasta agradable dar un paseo á caballo para llevárselo, de modo que no tengo ningun mérito de ello.

La tormenta nos ha sorprendido en el camino y Fedia, que me cuida cual si fuera una vieja, ha temido la lluvia por mí. Hé aquí la causa de haber cometido la indiscrecion de llamar á la puerta de vuestro castillo, del que además os creí ausente.

—¡Qué inteligente es Fedia y que buena inspiracion ha tenido! ¡Toda mi vida se lo agradeceré! ¿Pero no quereis concluir vuestras confidencias?

—Nada mas tengo que deciros—dijo Maroussia ruborizándose.

—Yo creo que sí, al contrario. Lo que mas me sorprende, es que hableis tan admirablemente el ruso. Es posible que hayais podido aprenderle así en dos años y medio que estais en el país?

—No por cierto. Pero aunque he nacido en Paris, mi padre tuvo siempre interés en que yo conociese mi patria y mi idioma. Cuando cumplí seis años, fué á buscarme y me trajo á Krassnenko, en donde me confió á los cuidados de una escelente mujer que habia sido la nodriza de la princesa Elisa.

No era una aldeana, sino la viuda de un modesto administrador, que luego ya no abandonó mas la casa. A su lado y el de mi padre permanecí hasta los nueve años. El buen conde Gorenine me habia tomado cariño y conservo de aquellos trece años un recuerdo muy dulce; pero era preciso pensar en mi educacion.

Mi abuela, además, habia exigido la formal promesa de que volveria en aquella época á su lado para ser educada convenientemente bajo su direccion é instruida tambien en mi religion, porque como se practica en la mayor parte de los casamientos mixtos tolerados por la iglesia en ciertos países, yo debia ser católica como mi madre.

Mi desesperacion al tenerme que separar de mi querida *niania*, fué tan violenta, y temieron de tal modo que cayera enferma, que mi padre, vencido, tuvo que prometer el que nos la llevariamos y la dejaría en Paris conmigo.

Viuda y sin hijos, porque el suyo habia muerto de poca edad, con el corazon lleno de ternura y de abnegacion para mí, consintió, con permiso de la princesa, en no separarse de mí hasta el dia en que terminada mi educacion, pudiera volver á vivir junto á mi padre.

He aquí por qué no he olvidado el ruso que aprendí en mi infancia en Krassnenko y estudié luego en Paris con un profesor distinguido. Lo escribo bastante bien, y os aseguro que hasta con cierta elegancia, lo que dicen que es muy raro entre las señoras de la mas alta aristocracia en San Petersburgo, donde la instruccion, sin embargo, es cosa tan vulgar. ¿Sucede así realmente?

—Sí, muchas veces—contestó Schaverine sonriendo;—pero en cambio escriben perfectamente el francés.

—Me parece que la tormenta ha cesado hace tiempo, y la lluvia tambien. Voy, con vuestro permiso, á ponerme de nuevo mi amazona, que ya debe estar seca, y á emprender mi caminata. No quiero prolongar las inquietudes de mi padre, que vendrá á daros las gracias por vuestra amable y cordial hospitalidad.

La jóven se habia levantado para acercarse al balcon, y mientras que atravesaba lentamente el cuarto, Boris no pudo ménos de seguir con una mirada de admiracion la elegancia flexible y correcta de sus movimientos. No habia en ella nada ordinario ni vulgar y lo elevado de la raza se descubria en toda su persona.

Ambos miraron el cielo que se habia despejado y lucia un hermoso color azul pálido. Un ligero viento habia barrido las nubes y la inmensa llanura que no concluia hasta el horizonte, presentaba á lo lejos un delicado tono violeta claro. Una neblina blanca subia del borde del rio, y en el jardin donde las flores lavadas brillaban á los últimos rayos del sol poniente, la tierra estaba empapada en agua.

—No me atrevo—dijo Boris—á pediros que prolongueis vuestra visita y concibo la impaciencia que tendreis por hallaros de nuevo en vuestra casa. Pero hay demasiada humedad y hace frio á estas horas, para volver á caballo. Voy á hacer que enganchen mi *britchka* de viaje y mi cochero, que es un hombre seguro, os conducirá mucho más pronto á Krassnenko. Fedia subirá con él al pescante y dos de mis cosacos os seguirán llevando vuestros caballos de la brida.

Dispensadme el honor de conservar todavía esta ropa que os será mas cómoda. Marfa hará que lleven la vuestra en el carruaje. Yo mismo iré á saber noticias vuestras y á estrechar la mano de vuestro padre.

Pocos momentos despues, los cascabeles que sonaban alegremente bajo los balcones, anunciaban que las órdenes del conde habian sido obedecidas. El jóven ofreció el brazo á Maroussia y la condujo ceremoniosamente hasta el pié de la escalinata, en donde la esperaba una carretela enganchada en *troika*, con tres hermosos caballos grises que sujetaba con mano firme un cochero de barba rubia.

Marfa se adelantó hácia la jóven para colocarla sobre los hombros una gran capa acolchada. Luego quiso cogerle la mano para besársela; pero Maroussia, sonriendo, la besó cordialmente en las dos mejillas. Boris la colocó en el carruaje y extendió una hermosa piel sobre sus rodillas; luego, con la cabeza descubierta delante de toda su servidumbre reunida, posó respetuosamente los labios sobre la mano de la jóven.

Fédia se lanzó al pescante, y los caballos, á la sola voz del cochero, partieron al galope. Schaverine los siguió con la vista hasta que dieron la vuelta en un recodo del camino, y luego volvió á subir lentamente á sus habitaciones.

Al entrar en su despacho arrojó una mirada á los objetos que habia tocado Maroussia, al sillon en que la habia visto sentada, y acabó por instalarse él mismo en el sitio que ella acababa de abandonar.

Un perfume indefinible que para percibirlo era preciso un olfato muy fino, se notaba allí. El conde aspiró el aire sonriendo, pues no era olor de polvos ni de esencias que la jóven nunca usaba.

—Aquí no anda la química, de seguro—dijo en voz alta,—sino la belleza y la salud únicamente. ¡Qué diferencia entre éste y los fuertes perfumes cuyo rastro deja siempre Elisa por donde pasa.

De repente vió brillar á sus piés un objeto, y se bajó para recojerlo; era una cadenita de oro, muy fina, cuyo broche se habria abierto y que sin duda cayó del cuello de Maroussia á la piel de oso, cuando la jóven cambió de ropa. De la cadenita colgaba un pequeño crucifijo, una imágen esmaltada de la Virgen de Kazan y una sortija de oro liso.

—Sin duda es el anillo de boda de su madre—pensó Boris.

Aquellas modestas alhajas le parecieron tibias aun del calor del pecho virginal en que habian estado guardadas. Conservólas largo tiempo en su nerviosa mano. Luego se levantó y fué á encerrarlas en un cofrecito de ébano con incrustaciones de marfil, cuya llave guardó en su bolsillo.

IV

La casa de la princesa Adaroff parecíase á la mayor parte de las demás residencias señoriales de la Pequeña-Rusia, con la única diferencia de que habitando en ella de continuo, estaba conservada perfectamente y hasta con cierta elegancia.

Era un gran edificio de ladrillo, compuesto de planta baja y principal, con un ala formando esquina por un lado y terminado el otro por una torrecilla puntiaguda.

Delante de la casa se extendia un jardin muy bien cuidado y que recreaba la vista con profusion de flores. Habian dibujado en él algunas *pelouses* y senderos al estilo inglés, porque el conde Geronine siempre se habia hecho notar por su predileccion hácia todas las modas extranjeras.

Uno de aquellos caminos descubiertos conducia por una suave pendiente á un estanque, al cual daban sombra sauces y álamos y en el cual nadaban infinidad de patos y cisnes.

Detras de la casa habia una huerta esmeradamente cultivada y plantada de árboles frutales, en donde pasado el invierno, brillaban los racimos encarnados de las grosellas y las frambuesas, las abejas zumbaban al rededor de las colmenas y una ancha avenida de tilos y cytisos bajaba hasta la carretera que conducía á Krassnenko.

La aldea, que presentaba un aspecto especial de limpieza y bienestar, se componia como es costumbre en Rusia, de casas de madera, bastante separadas unas de otras, por miedo á los incendios tan frecuentes en las viviendas rusas, y terminaba en un

LA CARTA

El vizconde de Guerry, secretario de la administracion de Ain Jezza, sabia desde mucho antes de abrir la carta por la que se descubrió el crímen que Mad. Veiss sostenia relaciones amorosas con el ingeniero Mr. Roque, y que éste para evitar sospechas se habia alejado de Argelia trasladándose á España, desde donde escribia diariamente á su querida.

Mr. Guerry que profesaba mucho cariño á su jefe, el marido de Juana, al ver la enfermedad que éste padecia, sospechó de los dos amantes, y aunque no tenia pruebas creyó que Mr. Veiss era víctima de algun envenenamiento.

Decidido á esclarecer la verdad, el vizconde comenzó á observar á Mad. Veiss, y un dia que ésta se dirigió al correo para echar una carta, penetró en las oficinas y, valido de la amistad que le unia con los empleados, se colocó junto al buzon, puso un periódico al borde del mismo y recogió con él la carta que Juana acababa de arrojar por la parte contraria.

Inmediatamente se dirigió á su casa y abrió la letra, viendo confirmadas todas sus sospechas, pues Mad. Veiss escribia ingénuamente á su amante y le decia sin rodeos: "Se me ha acabado el veneno. Enviámelo entre las zapatillas de los niños."

LA DETENCION

Sin perder tiempo, el vizconde puso en conocimiento de la policía cuanto habia descubierto, haciéndola además una sucinta relacion de lo que sabía.

La policía se trasladó aquella misma noche á casa de Mr. Veiss, y extendió ante los atónitos ojos de Juana la carta que la delataba.

Juana no se emocionó ni se turbó, miró la carta y dirigiéndose al juez dijo:

"He escrito esta carta; pero lo que en ella digo no es verdad. Mr. Roque me profesa una pasion violenta y me ha amenazado con robarme, si no accedia á matar á mi marido. Le he hecho creer que accedia á sus deseos; pero no es cierto cuanto digo en este papel."

La policía la detuvo á pesar de sus protestas. Mad. Veiss suplicó que se la permitiera cambiar de traje, penetró en sus habitaciones, bebió el contenido de un frasco que guardaba en su tocador y lo arrojó por una ventana al jardin.

El ruido que produjo el frasco al caer atrajo la atencion del juez, el cual, comprendiendo en seguida que se trataba de una tentativa de suicidio, avisó á un médico y salvó á la envenenadora.

SUICIDIOS—EN LA CÁRCEL

El ingeniero Mr. Roque apenas supo la detencion de Mad. Veiss se suicidó en España, disparándose un tiro de revólver. Juana, al saber la muerte de su amante, intentó dos ó tres veces suicidarse en la cárcel.

Al ver que no podia morir llamó al juez y le confesó su delito, diciéndole que habia matado á su marido dándole dósis de arsénico, y añadiendo que al proceder así lo habia hecho impulsada por una fuerza desconocida que la obligaba á obedecer al ingeniero.

LA EDUCACION DE MAD. VEISS

Juana Dalnioff de Veiss nació en Niza el 1.º de Abril de 1867, y tiene por lo tanto veinticuatro años.

Como hemos dicho, la envenenadora de Ain Jezza, es muy hermosa.

Es alta, divinamente formada, rubia y blanca. Tiene una voz sumamente agradable, una gracia encantadora y por su vastísima instruccion, por su elegancia, por sus escogidos modales y por su conversacion seduce á cuantos la hablan. Se explica, pues la adoracion que la profesaba su marido y el dominio que ejercia sobre él.

El pasado de Mad. Veiss es sumamente accidentado.

Su madre, rusa de nacimiento, se trasladó á Paris para estudiar la carrera de medicina.

En Paris conoció á un teniente de la armada, se enamoró de él, y abandonó sus estudios para irse á vivir en su compañía.

El fruto de estos amores fué Juana.

Olga Danilof falleció á los dos años de haber dado á luz á su hija, y la niña quedó al cuidado de varias institutrices, hasta que á la edad de doce años se la trasladó á Mónaco, en donde se reunió con su abuela, señora muy apreciada en Moscou.

Desde este instante la vida de Juana fué sumamente accidentada. Sostuvo relaciones con varios amantes, arrastró á su abuela á sostener un lujo inusitado, y acabó por dilapidar toda la fortuna de su familia.

Desde Mónaco, Juana Dalniof pasó á Niza y allí conoció á Mr. Veiss, el que se enamoró perdidamente de la jóven, y el que se casó con ella despues de vencer mil obstáculos y de luchar con mil contrariedades.

Juana pasó la noche de boda arrodillada ante un crucifijo, dando gracias á Dios por haber consentido en que se verificara su casamiento.

Los novios se trasladaron á Argelia, en donde vivieron sin tener disgusto, hasta que se presentó Mr. de Roque.

LAS RELACIONES CON MR. DE ROQUE

Mad. Veiss conoció á Mr. Roque en un concierto. El ingeniero la pidió una entrevista y las relaciones comenzaron desde este instante.

Los amantes se veian en la misma casa de Juana.

Una noche Mr. de Veiss sorprendió á su mujer con el ingeniero. Pero Roque, en vez de huir, sacó un revólver y obligó al marido á retirarse y á dejarlos solos. El marido consintió y las relaciones fueron mas públicas.

Los amantes, cansados ya de soportar al marido, decidieron deshacerse de él envenenándole.

EL CRIMEN

Duró tres meses y se halla relatado minuciosamente en las memorias de Mad. Veiss.

Juana daba á su marido todos los dias una pequeña cantidad de arsénico y manifestaba una alegria loca á medida que el veneno surtia sus terribles efectos...

...invasores, y desde cuyo punto dominaron todo el campo.

Terminada la operacion, que duró desde las siete de la mañana á las dos de la tarde, los generales hicieron la explicacion y crítica de la maniobra en presencia de todos los jefes y oficiales de los cuerpos combatientes. Hoy mismo, 21 de Mayo, se repiten los simulacros entre las guarniciones de Niza y Antibes, y pasado mañana se efectuarán los de todas las fuerzas combinadas.

***

De los resultados de estas operaciones de la guerra de montaña pronto se ocupará la prensa francesa, ya que allí se da hoy tanta importancia á la táctica alpinista, destinada á formar cuerpos de guerrilleros que sepan defender las fronteras y los pasos difíciles del interior.

Atentos á cuanto se publica acerca del estado de los ejércitos, los publicistas militares franceses han dado cuenta crítica de un libro curiosísimo, político-militar, que un oficial aleman, A. V. E., acaba de dar á luz en Leipzig, con el título de: *Offene Worte über die œsterreichischungarische Armee in ihrem Verhæltnisse zum deutschen Reichsheer, auf Grund eigener Beobachtung, von A. V. E.*, ó sea: "Francas palabras acerca del ejército austriaco, comparado con el aleman, segun las observaciones personales de A. V. E."

El libro, que está correctamente escrito, ha armado gran tremolina en los círculos oficiales de Viena, y se ha leido y comentado mucho en los de Berlin. Presúmese en ambas capitales que ha sido inspirado por Bismarck, y si esto no es cierto, no cabe negar que los amigos del ex-canciller lo han recibido con gran aplauso y regocijo, á juzgar por las alabanzas que le tributa el *Hamburger Nachrichten*, órgano entusiasta de ese grupo.

El autor se ocupa, entre otras cosas, de la alianza entre Alemania y Austria, y estudia el ejército austro-húngaro, para deducir qué valor tendria su apoyo en el caso de que Alemania volviera á luchar con Francia. Asegura que necesita reforzarse y reformarse mucho, para que no sea inmediatamente deshecho si tuviera que combatir con el ejército ruso, tan grande, tan adelantado y tan bien dispuesto, para cualquiera campaña. El ejército austriaco ofrece muchas deficiencias, y no se halla en aptitud de pasar del pié de paz al pié de guerra, porque dificultaria muchísimo su movilizacion el sistema territorial que le sirve de base. Las reservas, la landwehr austro-húngara, no puede compararse en modo alguno á la landwehr alemana, porque no existe mas que en el papel, y es, mas que una reserva, una milicia.

Respecto al ejército activo el autor se muestra muy severo. "La falta de valor militar" y los vicios de reorganizacion son las causas de la debilidad del Austria, aunque no el escaso número de cuerpos. La caballería, los cazadores tiroleses y la artillería de campaña son lo mejor que tienen. La infantería vale poco: hay algunos oficiales veteranos, pero los jóvenes no valen mucho y los sub-oficiales no tienen autoridad ni instruccion. ¿Qué se puede hacer—dice—con compañías de 40 hombres, batallones de 160 y regimientos de 500? Para ellos la gimnasia y la esgrima de bayonetas son desconocidas. Los periódicos militares austriacos, profundamente afectados y ofendidos por...

...mas que á los trabajos de porcelana, se dedicó á los de su decoracion: era un *faiencier* incomparable. Ideó, entre multitud de nuevos matices, el azul turco, el azul de Deck y otros de extraordinaria limpidez, brillo y frescura, que dan á los productos mas delicados de la cerámica una tonalidad lucida y armoniosa, encantadora é imposible de olvidar. Por eso en las principales Exposiciones se buscaban con afan las obras de Deck. En los grandes jarrones de jardin que presentó en la de 1867, así el colorido como los relieves de las esculturas fueron la última palabra del buen gusto y de la inspiracion. Sus trabajos se aprecian y se pagan con empeño por las familias aristocráticas, que anhelan tener un Deck entre las joyas de sus salones, y sus discípulos de Sévres se consideran como los herederos del maestro número uno de la cerámica del gran mundo.

R. Becerro de Bengoa.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 25 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 24

Empréstito Unificado

1410 pesos á 51 al contado.

Banco Nacional

50 acciones á 24.80 para mañana; 200 á 25 y 110 á 24.80.

20 acciones á 24.80 al contado.

200 acciones á 25.20 hasta el 5 de Julio.

Deuda Amortizable

10,000 pesos para mañana, á 34.60.
20,000 pesos para fin de mes, á 34 60
30,000 pesos hasta fin de Julio, á 35.20.

Billetes Banco Nacional

10,000 pesos hasta el 15 de Julio, á 98.20.
5,000 pesos para el 5 de Julio, á 98.
2,000 pesos al contado, á 96.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

6000 pesos al contado á 46 60.

Billetes Banco Nacional

5000 pesos para el 5 de Julio á 98.
1000 pesos al contado á 98.20.

Empréstito Unificado

9400 pesos al contado á 50.40.

Banco Nacional

200 acciones al contado á 24.40; 50 á 24.60; 250 á 24.20 y 760 á 24.40.

100 acciones para mañana á 24.40, 100 á 24.60 y 250 á 24.40.

100 acciones, para fin de mes, á 24.40; 100 á 24.20 100 á 24.40.

100 acciones, disponibles para el vendedor, hasta fin de mes, á 24.20.

100 acciones, hasta el 15 de Julio, á 24.80.

500 acciones, para el sábado, á 24.40.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 52 1/4 á 52 1/8.
" " comercial, nominal.
" Francia, bancario, 5.43 á 45.
" " comercial, nominal.
" Amberes, bancario, —
" " comercial, —
" Rio Janeiro, bancario, 13.450.
" " comercial, nominal.
" Buenos Aires, bancario, 3/16 premio.
" " " comercial, nominal.

Descuentos

Sobre conformes, 9 á 10 %.
" vales, convencional

Despacho de Aduana

Dia 25

Trabucatti y Ca., 1 barril cucharitas, 2 cajs cuadernos en blanco.
Delfino hno., 2 fdo látigos con azotera.
Santiago Scaseria, 1 caj puntilla de algodon.
C. F. Bally, 1 caj sombreros de lana.
N. Caprario, 1 fdo listado de algodon.
M. Langon, 1 caj sombreros blandos.
D. Ratti, 4 cajs máquinas á vapor.
Rosciano Valdes Piriz, 4 cajones máquinas industriales.
C. Brandes, 1 caj tarjetas en blanco.
Adolfo Rabe, 1 caj jarras vidrio.
Amy Henderson, 1 caj camisas de algodon.
M. A. Favaro, 2 cajs artículos de merceria.
D. Paredi, 15 lios Emulsion Scott.
Ball Towers, 1 cj limas, 1 cj acero en barras.
Ernesto Quincke, 2 bultos ristras de hierro.
Beisso y Surraco, 4 cjs drogas.
Juan Shaw, 5 cjs sillones amaca.
Sanguinetti y Ca., 1 cj brin Angola.
E. Hebert, 1 cj corbatas de seda.
The Central Agency, 1 cj hilo para bordar, 1 cj id para coser.
Rein y Ca., 1 cj zaraza.
C. Smith, 2 cjs hilo en carretel.
Massanés y Ca., 5 pipas vino tinto comun.
M. Martinez, 10 seras aceitunas.
R. Westerich, 10 sacos papas.
Peirano hnos., 5 bales papel.
L. Dournau, 4 bordalesas vino tinto.

Frutos del país

Entradas marítimas

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Compañía de operetas y óperas cómicas de la ciudad de Roma, dirigida por su propietario señor don Rafael Tomba.

Hoy, juéves 25—La zarzuela en dos actos, traducida al italiano: MARINA.

Y la revista: LA GRAN VIA, traducida al castellano.

A las 8 en punto.

Precios por funcion—Palcos bajos y balcones, 6 pesos; palcos altos, 3; sillones con entrada, 1.50; lunetas de platea con entrada, 1.20; id. cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.80; idem de cazuela y paraíso, 0.40.

NOTA—Se reciben abonos todos los dias en la Boletería del Teatro, desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Teatro San Felipe—Empresa artística—Compañía dramática española, dirigida por el primer actor don Manuel de la Vega.

Hoy, juéves 25—El sublime drama en dos partes y siete actos: DON JUAN TENORIO.

A las 8 en punto.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; idem avancé, 6.00; idem de cazuela, 3.00; sillones de orquesta con entrada, 1.00; lunetas de platea con entrada, 0.80; tertulias balcon, idem, 0.80; asiento de cazuela, 0.50; entrada general, 0.50; entrada de cazuela y paraiso, 0.30.

Teatro Cibils—Temporada de Invierno—Unicas 10 funciones—Compañía lírica italiana, en la cual forma parte la eminente artista Josefina Serra; maestro concertador y director Cav. Enrique Bernardi.

El sábado 27 de Junio, debut con la ópera en cuatro actos, del maestro Verdi: AIDA.

A las 8 y cuarto.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 10.00; palquitos de cazuela, 4.00; sillones con entradas, 2.50; tertulias balcon, con entrada, 2.50; lunetas de cazuela con entrada, 1.00; entrada general, 1.00; entrada de cazuela y paraiso, 0.70.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Politeama Oriental—(Calle Andes, esquina Mercedes)—Empresa: J. Peña y Ca.

Hoy, juéves 25 de Junio—Gran funcion de prestidigitacion, escamoteo, ejercicios gimnásticos é intermedios bufos, por el gran prestidigitador señor Tamayo.

Concluirá el espectáculo con la chistosa pantomima titulada. LA MUERTE, en la que tomarán parte señoritas y caballeros.

INDICADOR PROFESIONAL

Francisco Veira Escribano público—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

Francisco F. Alzola Abogado—Calle Rincon número 133. 98-perm

F. Marquez Cabrera Escribano público—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 78A y 78B, antiguo local del Banco Francés. 1414-ag.13

Florentino Felippone Médico cirujano—Consultas, de 12 á 2 p. m. — Laboratorio químico abierto de 10 á 5 p. m.—Calle del Yí núm. 299. 111-perm.

Federico Paullier Rematador y comisionista — Escritorio, calle Sarandí núm. 181. 129-perm

Gramática castellana Curso superior y teneduría de libros. — Lecciones por el profesor Antonio Astort, calle 18 de Julio núm. 307. 114-pmt.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 116, esquina Zabala.

José V. Carvallido y Ricardo Usher Blanco Abogados — Tienen su estudio calle 25 de Mayo número 300. 97-perm

José María Cante Procurador, contador y balanceador público.— Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solís.—Teléfono "La Cooperativa" núm. 321. 33-perm.

Jacinto Casaravilla Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 196. 83-perm.

Juan C. Blanco Abogado, Tiene su estudio calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p

Julio Olivera Calamet Corredor de números—Calle Piedras número 213.—Horas de oficina, de 12 á 4 p. m.—Compra-venta de propiedades.—Hipotecas...

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Se venden ...

Almacen ...

Aceite de ...

Al público ...

Al comercio ...

Bazar Cosmopolita ...

A los tamberos ...



Banco Nacional

Asamblea general de accionistas

En cumplimiento del artículo 103 de los estatutos de este Banco, convócase á los señores accionistas del mismo, á la asamblea general ordinaria que se verificará el dia 30 de Junio en el local y á la hora que oportunamente se designará.

Los puntos á tratarse en esta reunion serán los siguientes:

Lectura de la Memoria anual y aprobacion de cuentas hasta el 31 de Diciembre de 1890, quedando reservada la renovacion del Directorio para una Asamblea Extraordinaria que se convocará tan luego como el P. E. de la República haya reglamentado las leyes de 19 de Diciembre de 1890, y antes del 25 de Agosto próximo, fecha en que termina el mandato del primer Directorio segun el artículo 17 de los Estatutos.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 109 y 111 de los mismos Estatutos, se previene que para tener derecho de voto, las acciones deben ser registradas en el Banco hasta el dia 27 del corriente, y los mandatarios ó representantes legales de accionistas deben presentar hasta el dia 25 inclusive los documentos comprobatorios de su mandato ó representacion.

Montevideo, Junio 15 de 1891.

1789-jn.30 *Enrique Muñoz*, secretario.

Seccion Hipotecaria

El 30 del corriente se pagarán los intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios del Uruguay, correspondientes á los semestres que á continuacion se expresan:

Cédulas, série A, 7.º semestre.
" " B, 4.º "
Títulos Hipotecarios, série C, 3.er semestre.
" " " D, 3.er "

Montevideo, Junio 17 de 1891.

1817-jn.30 *Enrique Muñoz*, secretario.

Llámase á propuestas para las obras de albañilería, herrería y carpintería necesarias á la conclusion del sótano y primer piso de la casa en construccion sita en la calle Rincon núm. 70, con sujecion al pliego de condiciones que queda á exámen de los interesados en la Oficina Técnica de este Banco, calle Cerrito núm. 108.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado hasta el dia 10 de Julio próximo, reservándose el Banco el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas si no las encontrase convenientes.

Montevideo, Junio 24 de 1891.

1927-jl.10 *Enrique Muñoz*, secretario.

Lotería de la Beneficencia

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado, libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito " "	1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado " "	750.000	ó sean	" 3:525.000
Fondo de reserva " "	700.000	ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo Enero 1.º de 1891. 92-perm.

NUEVO MAPA
DE LA
República Oriental del Uruguay
EN GRAN FORMATO

GALLI & COMPAÑÍA—EDITORES
MONTEVIDEO

Contiene los verdaderos límites departamentales, mapa histórico de las desmembraciones de territorio, de las vertientes, cuadro demostrativo de la densidad de poblacion, últimos trazados de los ferrocarriles y telégrafos, etc., etc.

Se halla en venta en todas las principales librerías.

104-perm.

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 15-perm

Asociacion Española
Primera de Socorros Mutuos

Segun lo que dispone el artículo 118 del Reglamento General, se hace un llamado á todos los socios para que se sirvan pasar á la Secretaría social desde el dia 27 del corriente, de 8 a. m. hasta las 8 p. m., con el solo objeto de dejar constancia en esta Secretaría de sus domicilios, y formar el padron de la Sociedad.

Se ruega á los señores socios que siendo dispositivo el artículo 118 citado, incurrirán en falta aquel ó aquellos que pudiendo hacerlo no lo verifiquen.

Montevideo, Abril 27 de 1891.

1679-jn.. *La Direccion.*

Banco Italo-Oriental

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 16 del corriente se procederá al cange de los títulos provisorios por las acciones definitivas del Banco, de conformidad con los estatutos vigentes.

1767 jn.29 *El Secretario.*

100.000 plantas de roble!

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias...

Expreso Americano

Dentaduras sin paladar

DE LETRINAS

PRINCE & HILL

Ganado mestizo

Sociedad Cooperativa de Consumo

DOMINGO BASSO

Agencia inglesa de Seguros

Sociedad Vitícola Salteña

LA GIRALDA

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado de Comercio

AVISOS OFICIALES

REMATES

José B. Gomensoro

Zorrilla Hermanos

AVISOS GENERALES

¡A UN PESO!!

A 30 centésimos el kilo

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL
A. BARREIRO Y RAMOS

Por ambos mundos
NARRACIONES COSMOPOLITAS

la tarde—40 solares situados en el pueblo Lavalleja, por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial*, de Montevideo.—Posicion inmejorable y rodeada de las quintas más valiosas de los alrededores de Montevideo, á dos cuadras del Camino de Artigas, á una del Arroyo del Miguelete y á tres tramvía del Reducto.—La ubicacion de estos solares ofrece condiciones insuperables para la edificacion y las transacciones de tierras.—Los especuladores no deben desperdiciar ocasion tan propicia, lo mismo que la gente obrera, donde pueden colocar su dinero con grandes ventajas y utilidades.—Tren gratis para conducir la concurrencia,—*Sin base y al mejor postor!*—En el pueblo Lavalleja.

EL DOMINGO 28 de Junio á 2 las de la tarde, venderemos por cuenta y órden de la "Compañía Pastoril" los 40 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los avisos que próximamente publicaremos con su respectivo plano.

¡Se recibe emision menor del Banco Nacional!

Los trenes gratis de ida y vuelta, partirán el dia del remate de las esquinas de Paysandú y Florida, á las 12 1/2 p. m. y mientras la concurrencia espera habrá banda de música que recorrerá todo el trayecto.

Por más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, calle 5 de Mayo núm. 266. 1650-jn.4

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

El 1.° de Julio á las 12 de la tarde—Notable remate de las existencias del *Hotel Peninsular*, compuesto de 17 cuartos lujosa y confortablemente amueblados con mobiliario de gusto moderno, grandes alfombras, espejos dorados, arañas, un surtido general de cristales y de platinas, propio para restaurant, completa batería de cocina y cocinas económicas en buen uso, y otros artículos de valor.

Las existencias actuales del "Hotel Peninsular" son nuevas, flamantes, pues recien hacía un mes que había sido alhajado en su nueva casa.—¡Oportunidad para boteleros, dueños de restaurant y muebleros!

Con arreglo al siguiente edicto, remataremos el dia 1.° de Julio á las 12 de la tarde:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Domingo Nogueras, se va á proceder por el martillero don Antonio Zorrilla, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en detalle de todas las existencias del "Hotel Peninsular".—Se previene que la venta tendrá lugar en el mismo hotel, situado en la calle de Buenos Aires números 257 y 261, y empezará el dia 1.° del entrante Julio á las 12 de la tarde.—Montevideo, Junio 19 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1875-jn.20

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno con todos los edificios y mejoras que contiene, compuesta de 3450 metros cuadrados, ubicada en el conocido y central parage de La Aldea, con magnífico frente á la calle Ocho de Octubre.—Vereda, empedrado y situacion inmejorable.

EL JUEVES 9 de Julio próximo venidero, de 3 á 4 p. m., venderemos con arreglo al siguiente edicto la fraccion de tierra mencionada:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion de este departamento, don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatía contra la sucesion de don Manuel J. Campos, se hace saber al público que el dia **9 de Julio** próximo venidero, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, los rematadores Zorrilla Hnos. asociados del alguacil don José María Reisig y el infrascripto escribano, van á vender en remate-almoneda una fraccion de terreno con todos los edificios y mejoras que contiene, situada en el parage conocido por "La Aldea", en este departamento, compuesto de 3450 metros cuadrados, lindando por el Norte con la calle 8 de Octubre, por el Sud con la calle de la Aldea, por el Este se ignora, y por el Oeste con calle pública. Este inmueble, con el cerco de material, edificios, algibe, letrina, cerco de alambrado, parra y zarzo de madera, empedrados y vereda, fué tasado en todos sus ramos en la suma de 18,788 ps. y 3 cts. oro, y se manda vender por cobro del empedrado, construido al frente en la calle de La Aldea, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar como garantía de su oferta la suma de 1000 ps. oro. El expediente se encuentra en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Junio 23 de 1891.—*Juan J. Domínguez*, escribano público. 1919-jn.25



Jaime Maeso

De la valiosa casa-jardin con frente á la calle Agraciada núm. 662.—Situada en la más linda altura de esa calle, con un soberbio frente de 16 1/2 varas por 110 de fondo.—La casa es grandiosa, con toda clase de comodidades, dos hermosos patios, y al fondo jardin y quinta. — Edificio nuevo, de construccion moderna y sólida, en el que nada se ha economizado y todo se ha hecho con gusto y lujo.

Con la apertura de la calle Esperanza que arranca de la calle Agraciada, y la continuacion de la de Jujuy, este edificio tendrá tres frentes, viniendo á ser esquina, siendo el primer frente sobre la calle Agraciada y las 110 varas de fondo serán de frente tambien á la de Esperanza, y sus fondos darán á la de Jujuy, segun puede verse en el plano de amanzanamiento existente en la Junta Económico Administrativa.—Venta obligada, sin base, al más alto precio, garantiendo que se venderá al mejor postor.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta grandiosa y central casa-jardin, con un hermoso frente de 16 1/2 varas sobre la calle Agraciada número 662 y con un fondo de 110 varas, compuesto su edificio de 15 piezas con tirantería de hierro, pintadas al fresco, con pisos de madera y teniendo algunas de ellas lujoso cielo raso de yeso, gas en toda la casa, aguas corrientes, algibe y demás comodidades.

Su primer patio tiene un largo de 21 metros, todo de mármol, lo mismo que sus frisos y techado con cristales, cubierto con un armazon de hierro. Su segundo patio tambien es grande, hermoso, y da acceso por una escalera de mármol al jardin donde hay toda clase de plantas finas, lindos canteros, etc. De ahí sigue la quinta, donde existe abundante arboleda y variedad de verduras.

Esta propiedad en su conjunto es cuanto de gusto, confortable y espléndido puede solicitarse, pues nada se ha economizado en su edificacion. Como local, tampoco puede negarse que su ubicacion es importante.

La casa puede y debe visitarse, ocurriendo por ello á mi escritorio, donde se puede obtener la llave de la puerta de calle.

No se debe olvidar que la calle Esperanza, que arranca de la calle Agraciada, está ya marcada en la vereda, viniendo de ese modo esta propiedad á ser esquina, y que la calle Jujuy pasa por el fondo de ella, dándole tambien frente á la citada calle, todo lo que puede verse en la Direccion de Obras Públicas, en la Junta E. Administrativa.

Aseguro de la manera más perfecta que la venta es sin base y que sacrificaré esta propiedad sin ninguna consideracion, obedeciendo así á las órdenes terminantes que tengo recibidas.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará 500 pesos.

Por otros detalles, ocurrir á mi escritorio, Uruguay núm. 99.

La casa está desocupada; se puede visitar recogiendo la llave en este escritorio. 1869-jn.20

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—Grandioso remate de cuatro buenas y centrales propiedades, siendo una de ellas una valiosa esquina.—Con frente á las calles Sierra núm. 256 y Rivera números 146, 148 y 150, á pocas varas de la calle 18 de Julio.—Venta para pago de hipoteca y en un solo lote; por órden y cuenta del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor Vila.—Propiedades que producen actualmente magnífica y segura renta. — Todas independientes y con toda clase de comodidades.—La venta la efectuaré en un solo lote, de manera que los compradores pueden por esa circunstancia adquirir estas propiedades á muy bajo precio y hacer así un magnífico negocio.—La construccion es sólida, moderna y muy bien repartida.

EL MARTES 30 del corriente mes de Junio, de 3 á 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion y para pago de hipoteca, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, estas cuatro buenas y cómodas casas, situadas en la calle Rivera núm. 146, 150 y 148 y Sierra núm. 256.

La venta la efectuaré en un solo lote, lo que hace que con muy poco dinero se pueda adquirir estas magníficas fincas por casi nada.

Llamo la atencion de los compradores de fincas hácia este remate.

Hé aquí el edicto respectivo:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don José Ficotti y doña Dolores Zabala de Ficotti contra don Augusto Ferreira, por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un solar de terreno, con todas las casas y demás mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 475 metros y medio, ó sean 644 varas y 40 cent. de otra, cuadradas, que se deslindan así: al Oeste, donde mide 11 metros 20 centímetros, con la calle Sierra; al Sud, en cuya línea mide 43 metros, la calle Rivera; al Norte, donde mide 40 metros 90 cent., con terrenos de la sucesion de don Miguel Bolatto; y al Este, con terrenos de la misma sucesion Bolatto. La venta tendrá lugar en la misma propiedad, el dia 30 del corriente Junio de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar, en el acto de aceptársele la oferta, el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 12 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1772-jn.13

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno con frente á la calle Maldonado, entre los palacetes números 308 y 314.—Hermosa área y situacion espléndida y de marcado porvenir.—Con adoquinado, cercos y veredas.—Pronto para edificar en el acto.—Venta en el lugar de su ubicacion y al mejor postor.

EL DOMINGO 5 de Julio á las 4 de la tarde, procederé de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don José L. Vila, y en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo), á la venta al mejor postor de este precioso y bien situado solar sobre la calle Maldonado, entre los números 308 y 314, efectuándose la venta de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo) por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder al remate almoneda, por el rematador don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en la manzana núm. 147 de la ciudad, compuesto de 12 metros 837 mlts. de frente al Sud sobre la calle de Maldonado, por 42 metros 95 cts. de fondo al Norte, por donde linda con los solares números 3 y 4, por el Este con el solar núm. 8, y por el Oeste con don Rosendo Sosa.—La venta tendrá lugar en el sitio de la ubicacion de esa propiedad el dia **5 de Julio** venidero á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta aceptada, á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Junio 20 de 1891. — *Justo P. Linares*, actuario. 1880-jn.20

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para barraqueros, constructores, carpinteros, etc. — De gran cantidad de maderas, chapas de zinc, pisos de pino de tea, puertas, ventanas, caballadas, fierros y demás que estará á la vista, en pequeños y grandes lotes, en la calle 18 de Julio números 597 al 601.

EL VIERNES 3 de Julio, á las 12 y 1/2 de la tarde de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor Regules y en los autos del concurso voluntario de don Domingo Berterreche, y á peticion del propietario donde se encuentran todas esas maderas, procederé á la venta de ellas, consistentes en todos los grandes y buenos galpones con frente á la calle 18 de Julio, calle por medio con la plaza 33; consistentes en gran cantidad de caballadas, tirantes de todas clases, muchos cientos de chapas de zinc de seis, siete y ocho piés, todos los pisos de pino tea, de los antiguos salones del café y billar que existía allí, puertas, ventanas, divisiones para armarse y desarmarse, y todo lo demás que estará á la vista en el acto del remate y que venderé en pequeños y grandes lotes.

EL LUNES 15 corriente Junio vendí todos los galpones del fondo de la calle Rivera y ahora lo que se vende son los galpones sobre la calle 18 de Julio, que se están desarmando.

La entrega se efectuará una vez concluido el remate.

Por otros datos ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 1928-jn.25

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor.—De un precioso y muy bien situado solar con frente á la calle Médanos, entre las de Canelones y Maldonado.—Situacion muy linda y parage de mucha importancia.

EL DOMINGO 12 del mes de Julio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José Luis Vila, y en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo), de este magnífico y hermoso solar con una hermosa área, segun puede verse en el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo), por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al remate-almoneda de un solar de terreno ubicado en la manzana núm. 142 de la nueva ciudad compuesto de 12 1/2 varas de frente al Oeste sobre la calle Médanos, por 38 varas 75 cent. de otra al Este que linda con don Manuel Solanes; y por el Norte y Sud con la sucesion Sagra; formando un área total de 356 metros, 48 decímetros, 87 cent. y 58 milímetros cuadrados. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion del espresado solar el 12 de Julio venidero á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de la oferta aceptada á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. *Justo P. Linares*, escribano público. 1879-jn.20

Pablo Luquet

JUDICIAL

A peticion del Banco Italo-Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo.—Títulos buenos.—De dos magníficas fracciones de terreno contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso (Cuchilla de Juan Fernández), distantes á unas dos cuadras del Paso del Molino, con frente á la calle llamada de Santa Lucía y otra calle sin nombre; compuesta la primera de una cuadra cuadrada, ó sea 7,387 metros, 81 decímetros, y la segunda de dos cuadras cuadradas, ó sean 14,757 metros, 62 decímetros, que hacen un total de 22,136 metros cuadrados 43 decímetros.—Espléndida posicion, pues están ubicadas dichas fracciones en uno de los parajes más altos de la mencionada Cuchilla. —Llamo expresamente á atencion de los especuladores en tierras hácia este remate, puesto que difícilmente se venden tierras en las condiciones en que las vendo, es decir, ¡¡ AL MEJOR POSTOR!!—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, el dia VIERNES 26 DE JUNIO á las 4 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, de dos fracciones de tierra, contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, jurisdiccion de este departamento, compuesta la primera fraccion de una cuadra cuadrada ó sean 7.387 m. 81 dc., lindando por el Norte con don Eugenio Cávia, por el Sur y Oeste con don Nicolás Villarnobo y por el Este con doña Gregoria Cardozo, y la segunda se compone de dos cuadras cuadradas, lindando una por el Sud con don José Suarez, por el Norte con dicho Villarnobo, por el Este don Eugenio Cávia y por el Oeste con la fraccion ya descrita y la otra que dá á la parte de arriba; linda por el Sud con la primera, por el Norte con doña María C. Zeballa, por el Este con Villarnobo y por el Norte con don N. Blanco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P., la suma de 1,000 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italo-Oriental contra don Juan E. Sacarelo por cobro de hipoteca.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, y por referencias, verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172. 1683-jn.6

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor—En el lugar de su ubicacion—El dia MARTES 8 DE JULIO, de 3 á 4 p. m., venderé por lo que den la gran casa con quinta al fondo, situada en la calle Agraciada 694 y 696, de propiedad del coronel Klinger.—El parage más hermoso de la ciudad, en el gran barrio de moda.—Espléndida oportunidad para emplear bien el dinero.—Hermoso jardin con riquísimas plantas, las mejores que vienen al país. — Como construccion no puede pedirse nada mejor, pues está hecho á todo costo y con toda clase de comodidades.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña María Acosta de Gastelú, contra el coronel don Andrés Klinger, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el **dia 8 de Julio** de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Pablo Luquet y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de dos fracciones de terreno con el edificio y demás que contiene, situado al otro lado del Arroyo Seco, compuestas ambas por estar contiguas de un área superficial de 835 metros y 43 decímetros cuadrados,—18 metros y 744 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Agraciada, por donde tiene designada su puerta con el número 696,—63 metros y 28 centímetros en el costado Este, cuya línea forma un codo, lindando con doña Juliana Alvarez, 15 metros 462 milímetros en la línea del fondo que mira al Sudoeste confinando con camino público y 50 metros 50 centímetros en el costado Oeste, lindando con la sucesion de don Manuel Negran. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 4 de 1891.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle de Buenos Aires núm. 172. 1894-jn.23

Casaravilla y Duran

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—A peticion de la sociedad "La Edificadora de Montevideo" — De la hermosa propiedad de altos y bajos situada en la calle Marmarajá números 7, 9 y 11, entre las de Agraciada y Uruguayana, distante á penas 20 varas de la primera de dichas calles. —Construccion moderna, hecha á todo costo y con grandes comodidades. —Brillante oportunidad para poder comprar por poco dinero.—Visitar la propiedad para cerciorarse de sus buenas condiciones.

EL del corriente á las en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, y en los autos ejecutivos seguidos por la sociedad anónima **La Edificadora de Montevideo** contra don Oscar Soderstrom, por cobro de una hipoteca, procederemos á la venta en remate público al mejor postor y dinero de contado, de la magnífica propiedad de tres cuerpos á que hemos hecho referencia, edificada en terreno compuesto de una extension superficial de 416 metros, equivalente á 564 y cuarto varas, que se descompone así: 11 metros de frente al oeste á la calle Marmarajá; 38 m. en la línea del norte, por donde linda con don Leonte Gomez; 37 metros 70 cents. en el sud lindando con doña Juana Correa de la Hanty y 11 mts. de fondo al este, lindando por este viento con propiedad del presbítero don Lorenzo Gadea.

La indicada propiedad, que como antes hemos dicho ha sido edificada á todo costo y con materiales de primer órden tiene las siguientes comodidades:

PRIMER CUERPO—*Casa de bajos*—Se compone de seis grandes piezas, cuartos de alto, despensa, cocina y letrines:

SEGUNDO CUERPO—*De los bajos*—Se compone de cinco piezas grandes, perfectamente ventiladas y apropósito para familias reducidas; cocinas, letrinas, patios, etc.

TERCER CUERPO—*Gran casa de altos*—Con siete piezas, cuartos de alto para sirvientes, despensa, cocina, escusado y demas. Las propiedades ya descriptas están hechas con tiranterías de fierro, techos de yeso, pisos de pino de tea angostos, pátios y escaletas de mármol. No puede presentarse mejor ocasion que ahora, para colocar bien y á interés crecido el dinero, tratándose de propiedades recien construidas y que producen una excelente renta.

Es inoficioso entrar en otras consideraciones sobre el particular.—El que quiera convencerse de la exactitud de lo dicho, visite la propiedad.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía actuaria, calle Buenos Aires núm. donde pueden examinarlos los interesados.

El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta, consignará en garantía de ella el 10 por ciento del producto de venta, de acuerdo con la prescripcion del artículo 919 del Código de P. Civil.

Por mas datos, calle Rincon número 10. 1775-jn.13

Juan A. Otero

JUDICIAL

De mil trescientas cuadras (1,300) de campo flor en el departamento de Minas, para pago de hipoteca.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por la sucesion del doctor don Marcos Vaeza contra la de don Manuel Echebest, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Julio, de 3 á 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado, por el martillero don Juan A. Otero, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo con todas las mejoras que contiene, situado en la 4.ª seccion del departamento de Minas, compuesto de un área superficial de 1300 cuadras cuadradas, equivalentes á 959 hectáreas, 24 áreas y 53 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Cebollatí, por el Este con el arroyo de los Tapes, por el Sud parte con don Custodio Gomez antes don Manuel Anacleto Silva y parte con don Sixto Ruiz. El mejor postor oblará el 10 °/ₒ en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1769-jn.13

Ricardo Sienra

JUDICIAL

Importante remate de una linda fraccion de terreno sobre el Miguelete, lindando con el Paseo del Prado.

EL MARTES 30 á las 4 p. m. en la oficina de tierras, calle Zabala núm. 61, venderé el espléndido terreno compuesto de 10.765 mts. 69, tasado á $ 0.45/100. La venta se hará segun el aviso siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las cuatro de la tarde en la Oficina de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero don Ricardo Sienra asistido del actuario y oficial de Justicia, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de una fraccion de terreno situado de este lado del Miguelete, en este departamento, señalado en el plano respectivo con la letra A; compuesto de un área superficial de 10.765 metros 69 decímetros cuadrados, que linda por el Sud con camino y don Eduardo y doña Concepcion Bustamante; por el Norte con don Juan Correa; por el Este con doña Regina Bustamante y por el Oeste con el arroyo Miguelete; tasado en la cantidad de cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos y seis centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 500 pesos, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco de España y Rio de la Plata con la sucesion de don Pedro Bustamante, por ejecucion de hipoteca y cobro de pesos. — Montevideo, Junio 9 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1779-jn.14

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

EL JUEVES 2 de Julio en las puertas del Juzgado, procederé á la venta en remate almoneda por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, de la muy hermosa y cómoda casa ubicada en frente de la estacion del Tranvía del Buceo y Pocitos, con frente á dos calles, Rivera y Pereyra.—Posicion inmejorable.—No hay nada mejor.—Véase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de 5.° turno, doctor don José L. Vila, y en los autos de la testamentaría de don Bartolo Zunino, se va á proceder por el rematador don Pedro Viladecants, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca situada en las inmediaciones de la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de seiscientos sesenta y ocho metros veintiocho decímetros, lindando por el Norte con el camino Rivera; por el Sud con el camino Pereyra; por el Este con don Juan Zunino; y por el Oeste con la plazuela de la estacion del Tranvía Buceo, Pocitos y Union; tasada en la suma de nueve mil pesos oro. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado el dia 2 de Julio venidero de 3 á 4 de la tarde, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársela, el diez por ciento de su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1828-jn.17

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 28 del corriente.—De los lujosos muebles que adornan la casa calle Canelones número 306, que fueron del señor Estanislao Perez Nieto. —A la 1 en punto.

Gran salon—1 juego dorado tapizado con velour de gene estilo Luis XV, otro ídem tapizado con brocato de seda, un bis á bis y dos butacas tapizadas con brocato de seda, 2 grandes espejos luna cristal bisoté marcos dorados, 1 consola dorada, 2 consolitas doradas con lunas de Venecia, de entre ventanas, 1 piano marca Neumann, 2 bronces, Dante y Virgilio, 2 ídem marineros, 2 negros venecianos, 4 grandes terra-cottas fantasía italiana, 2 elegantes arañas de cristal de 8 y 4 luces, 1 pianito con música, 4 ricas galerías doradas con cenefas y cortinas de brocato y doble cortina de tul, 2 jardineras bronce con pedestales de madera y mármol, cuadros al óleo, sillitas de fantasía y otros muchísimos adornos, alfombrado cortado de Bruselas, etc.

Ante sala—1 juego tapizado con brocato de seda y peluch, 1 consola fina luna veneciana, 2 grandes cuadros al óleo, 3 galerías peluch con cortinas, cuadros, espejo, bronces, alfombrado Bruselas, etc.

Primer dormitorio—Rico juego Hamburgués de raiz de nogal compuesto de cama y elástico, corona con cenefas y cortinas, ropero de 3 cuerpos, cómoda chissé, lavatorio y mesa de luz, todo con luna de cristal de roca y mármoles de Santa Ana, 3 galerías con cenefas y cortinas, juego de lavatorio, percha, cuadros y alfombrado Bruselas.

Segundo dormitorio—1 elegante juego de nogal y tuyá compuesto de cama matrimonial, elástico, colchon, corona con cenefas y cortinas, ropero con espejo, cómoda con espejo, lavatorio y 2 mesas de luz, todo luna bisoté, mármoles Santa Ana, 2 butacas, 3 galerías alfombrado Bruselas, etc.

Tercer dormitorio—1 juego de roble y nogal de fantasía con cama para una persona, corona, ropero, lavatorio, cómoda y mesa de luz.

Ante-comedor—Juego de cerezo y nogal, compuesto de aparador, trinchante, mesa y 12 sillas, espejo, loza, porcelana, cristales, platinas, alfombrado, etc.

Comedor—Gran juego de roble, aparador de 3 cuerpos y trinchante con espejo, mesa para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 3 galerías haciendo juego con sus cortinas correspondientes, araña de bronce 4 luces.

7 cuadros al óleo del célebre pintor Parra, 2 grandes terra-cottas italianas, juego de porcelana para mesa, platinas, alfombrado, etc., etc.

Patio y vestíbulo—2 estatuas de bronce para gas, 6 ricas macetas de mármol con pedestal y plantas naturales, 1 juego de bambú de fantasía compuesto de 10 piezas, percha de vestíbulo, 3 toldos en buen estado, cuadros y varios adornos.

Escritorio—1 juego tapizado con brocato de fantasía compuesto de 9 piezas, escritorio, 2 estatuas bronce, 2 galerías con cenefas y cortinas, alfombra Bruselas, etc.

La casa estará en exhibicion para las personas que deseen visitarla el sábado 27 desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la noche.

Llamo la atencion á los aficionados á la buena pintura sobre los cuadros del célebre pintor Parra, como así mismo los juegos y demás muebles y adornos que son de mucho gusto y valor. 1836-jn.10

Alejandro Montautti

Gran remate el lúnes 29 del corriente, de todos los muebles y demás existencias de la casa habitacion del señor don José María Montero, calle de Ciudadela núm. 110, cuya casa fué mandada edificar por dicho señor y ocupada constantemente por él mismo durante 53 años.

Por ausentarse del país, venderé todos los muebles que adornan dicha casa, y que son notables por su antigüedad, siendo muchos de ellos de procedencia histórica por haber pertenecido á celebridades contemporáneas, segun se demuestra en el siguiente detalle, copia textual del que me ha remitido el señor Montero.

Sala principal—Un piano-forte, máquina de fierro de Schiedmayer.

Un juego de sala compuesto de 12 sillas, 2 sillones y un sofá, tapizados de rico brocato de seda, azul oro. Mas un gran sofá y 2 grandes sillones tapizados en brocato de seda marron y oro que pertenecieron al ministro inglés Mr. Usley, aliado á los defensores de la nueva Troya.

Dos mesas consolas con dos espejos, y cuadros grabados de mucho gusto que pertenecieron al general don Ignacio Oribe. Una mesa centro de alabastro con incrustaciones, que perteneció al conde de Morny, ministro de Napoleon III. Una mesa redonda de mosaico. Dos mesas de jacarandá con piedra mármol. Un gran espejo óvalo marco dorado y luna veneciana. Una consola con filete dorado. Un gran cuadro obra de arte representando á la casta Susana, cópia de la sagrada Biblia. Un gran cuadro al óleo de 2 1/2 metros por 1 1/2 de ancho representando ante un numeroso público magistrados, sacerdotes y orador sagrado, el acto de la conversion de la religion protestante á la religion católica, un cuadro representando costumbres venecianas bordado en seda y felpa, un cupido de bronce dorado. Cinco galerías, alfombras, etc., etc.

Salita. Un piano Pleyel, gran formato. Un juego sala tapizado de brocato de seda marron oro, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, que pertenecieron al Ministro Inglés Mr. Usley, aliado de los defensores de la Nueva Troya. Un espejo marco dorado y luna veneciana bisoté, dos cuadros grandes marco dorado que representan un molino destruido en Bélgica, en 1500, otro representando un paisaje de Bélgica, en 1500, durante la guerra de Francisco I con España, un escritorio de fantasía para señora, dos galerías con cenefas y cortinas, alfombra, etc.

Primer dormitorio: Un gran juego de jacarandá con preciosas esculturas mitológicas y otras de mucho gusto, compuesto de una gran cama, un gran ropero con espejo, un lavatorio, una cómoda toilet, dos mesas de luz estilo de Luis XV, dos butacas tapizadas de seda color oro, una urna con su fanal y guarnecida de flores de preciosas conchillas, un hermoso cuadro al óleo representando la virgen de Nuestra Señora de la Silla, otro que representa la imágen de Santa Juana Francisca, dos pieles forradas, una alfombra de tripe rizado.

Segundo dormitorio — Un juego de jacarandá compuesto de una rica otomana con esculturas alegóricas, un ropero amburgués de jacarandá y roble, un lavatorio de jacarandá, una mesa de luz, un cuadro al óleo representando la virgen y San José, una alfombra de tripe cortado.

Tercer dormitorio — Una gran cama inglesa de bronce, de gran tamaño y de lujosa construccion que perteneció al comodoro Purus, aliado de los defensores de la Nueva Troya, un gran ropero de caoba y roble, una cómoda y tocador tambien de caoba, que pertenecieron al general don Fructuoso Rivera, un lavatorio negro, dos mesas de luz, cinco sillas, un sillon caoba, una mesa mecánica para enfermos.

Otros 2 dormitorios: íd.

Sexto dormitorio: Una hermosa cama de nogal para una persona, un ropero de nogal con espejo, 1 íd de cedro, una cómoda jacarandá que perteneció al general Paz, defensor de la Nueva Troya.

Comedor: Una mesa de caoba maciza para 12 personas, un aparador de nogal grande con esculturas y piedra mármol, un trichante de nogal, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, dos etagéres que pertenecieron al general Rivera, dos hermosos aparadores redondos, un cuadro mecánico, un gran cuadro marco dorado, obra de arte representando una pintora vestida de terciopelo, un gran cuadro marco dorado, representando una gran canasta con frutas y flores de aplicacion, alfombra, 2 sillones hamaca, 3 lámparas pié, 1 reloj, 4 cuadros.

Escritorio—Un gran escritorio de caoba macizo con grandes comodidades, seis sillas de caoba maciza, habiendo pertenecido todo esto al inglés mas caballero y mas querido de Montevideo en aquella fecha, señor don Diego Noble. Un sofá-cama de caoba, de la misma procedencia, un hermoso cuadro marco dorado con las armas argentinas y retrato al lápiz del general don Domingo F. Sarmiento de tamaño natural, dos grandes cuadros marco dorado representando importantes paisajes de Italia, un escritorio de señora, un cuadrito el juramento de los 33, un cuadrito con la declaratoria de la independencia oriental, una bandera oriental, una caja de fierro, una escopeta de dos cañones, un cañon de alambre, dos rifles, varias armas antiguas y una alfombra de tripe.

Costurero—Un costurero de caoba inglés, una máquina de coser, un espejo, varios cuadros y alfombra.

Patio—Un farol con pescante, una percha de espejo para vestíbulo, varios cuadros, lámpara, etc.

El domingo 28 del corriente estará la casa en exhibicion para las personas que deseen visitarla. 1867-jn.20

Alejandro Montautti

JUDICIAL

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Marcos A. Vaeza contra don Emilio Imbert, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por "Caserío de los Negros" á inmediaciones de esta ciudad, compuesta de cuatro mil seiscientos noventa metros sesenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y tres metros noventa y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Capurro; cien metros ochenta centímetros de frente al Este sobre la vía del Ferrocarril Central del Uruguay; ciento nueve metros treinta y siete centímetros en la línea del Oeste, lindando con don Silverio Monteiro, y cuarenta y cinco metros ochenta y ocho centímetros en la del Sud donde confina con don Cárlos N. Aguiar. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado el dia viérnes 3 de Julio venidero, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele su postura, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 17 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1858-jn.18

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 336

REMATE PERMANENTE

LOS LUNES, JUEVES Y VIERNES

Los lúnes y juéves á las 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, zapatería, almacen, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos usados juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, floreros, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas, colchones, coronas, almohadas, artículos de fantasía para adorno, reloj, repisas, tohalleros, etc., etc. Loza porcelana, cristalería, platinas, bronces, terracotas y alfombras.

Los viérnes á las 8 de la noche, alhajas, armas, libros, porcelanas, cristales, platinas, vidrios, centros, servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc., etc. 128-perm

Agustin Sorraco

Grandes remates, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto liquidador oficial de la Compañía Pastoril.

MAÑANA detalles de los terrenos á vender, que son los de Biraben en el Arroyo Seco, otros en el mismo paraje y con frente al tramvía del Norte, otros linderos con la quinta del señor don Cárlos Aguiar á cuatro cuadras de estos, y una fraccion de 6.000 varas en las Tres Cruces. Aprontarse especuladores, que todos estos terrenos serán realizados antes del quince del corriente, sin límites y por lo que den. Para mas datos verse con el rematador en su casa, calle Juncal número 251 (altos). 1631-jn.3

Agustin Sorraco

Gran remate de 6000 varas de terreno ubicado en las Tres Cruces, con fondo á la antigua Plaza de Frutos, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé las 6,000 varas de terreno ubicado en las Tres Cruces, con fondo á la antigua Plaza de Frutos, mirando al Oeste con el almacen de don Ramon Porcile, al Sud con la quinta de doña Isidora Fernandes de Vigil y al Este con la vía del Ferro Carril de Pando; esta venta al mejor postor y su posicion céntrica, rodeado de infinidad de grandes edificios hace que los especuladores fijen su mirada hácia este remate; el mejor postor consignará 100 pesos en garantía de su oferta, y para mas datos verse con el rematador en su casa, calle Juncal 25. 1837-jn.18

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la "Gran sastrería y tienda de la Marina", situada en la calle Misiones núm. 82 perteneciente al fallido don Andrés Borzone, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de 1er. turno, y á pedido del síndico del concurso.

EL JUEVES 2 y viernes 3 de Julio á las 12 del dia, daré principio á la venta al mejor postor, dinero de contado, de todas las existencias de la gran tienda y sastrería indicada, consistente en un completo surtido de artículos de tienda, ropa hecha, paños, casimires franceses é ingleses, ropas para marinero y trajes para marina, cantidad de paños de diferentes clases y demas artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su gran extension.

En seguida—Un gran armazon vidriera de tres cuerpos, mostradores, mesitas para colocacion de paños, arañas de gas, 1 máquina para hacer botones, 1 espejo, 1 estante de bronce y madera para ropa, escritorio, cocina económica, planchas para sastres, cuadros de figurines, etc.

Escuso toda recomendacion, pues el surtido de esta casa es de primer órden y solamente visitándola se podrá apreciar su importancia.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador, calle Sarandí núm. 341 de una á dos. Teléfono "La Uruguaya" núm. 1601. 1895-jn.23

Horne, Lavalle y Ca.

Expléndido remate—2 magníficos solares.

EL DOMINGO 28 del corriente á las tres de la tarde, sacrificaremos dos magníficos solares situados en la calle de Gaboto entre las de Uruguay y Mercedes. Tienen cada uno 14 varas 56 de frente por 33 de fondo. Paraje soberbio; calle de muchísima importancia; tranvía á la puerta. Aprovechar la oportunidad, pues no se venden todos los dias solares con un frente que se preste tanto para edificar un hermoso palacete.

Cerco, vereda y empedrado pagos. Venderemos al mejor postor y sobre títulos buenos.

Garantía 100 pesos por cada solar. Por mas datos ver á los rematadores, Uruguay 67 ó Misiones 137. 1811-jn.16

Horne, Lavalle y Ca.

De los riquísimos muebles que adornan la casa calle Agraciada núm. 671, pertenecientes á la sucesion del doctor Leonard.

EL LUNES 29 del corriente (dia de fiesta), á la 1 de la tarde, empezaremos la venta de estos muebles, por órden del doctor Eugenio Petit, apoderado de dicha sucesion.

Elegantes juegos alfombrados de **sala, ante-sala y escritorio, riquísimo juego de roble para comedor,** amueblados completos de dormitorios, espejos, alfombras, útiles de cuarto de planchar, batería completa de cocina, muebles de vestíbulo, arañas, faroles de zaguan y **vinos riquísimos, especiales.**

Recomendamos sobre todo á los interesados y á nuestra clientela en general el **magnífico juego de comedor,** que obtuvo un premio en la Exposicion de Paris.

La casa estará en exhibicion el domingo 28 del corriente de 10 a. m. á 4 p. m., para las personas que deseen visitarla. 1882-jn.21

Horne, Lavalle y Ca.

Liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.—Importante para molineros.—Gran remate del importante molino á vapor y agua, conocido por de Mauá y C.ª, en Canelones, y hoy de la Compañía arriba mencionada—Por órden de su liquidador oficial, el señor don Luis Alves da Silva Porto.

EL VIERNES 3 de Julio próximo, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, empezaremos la venta del conocido y productivo *Molino Mauá* en Canelones á diez cuadras de la estacion del Ferro-Carril actualmente en explotacion, con todos sus edificios y 32 cuadras de terreno. La gran máquina de A. Rouffet Ainé de Paris, con dos calderas de fuerza de 20 caballos cada una, montado con los adelantos mas modernos, ponen á este establecimiento en condiciones de poder trabajar con agua y á vapor. El costo primitivo de la máquina es de pesos 16,000; su estado es perfecto y muy poco trabaja, por servirse de la represa que alimentada por el Arroyo Canelon Chico lo coloca en condiciones de hacer sus moliendas dia y noche consecutivamente, pudiendo así competir ventajosamente con otros, ya sean estos á vapor ó á viento, como puede confirmarlo su actual arrendatario. La turbina de fierro ó rueda motor de agua, construida en esta por los señores Etchebest, costó pesos 3500. Además deben tenerse muy presentes las facilidades que presenta este Establecimiento para el comercio con esta plaza por su proximidad á la estacion Canelones del Ferro-carril Central.

Su posicion en el departamento tal vez mas importante en granos, se presta no solo á la especulacion de la molienda sino para hacer acopio en grande es cala de granos, pues sus comodidades son

1.° *Un gran molino* de tres pisos, todo de material y con techo de pizarra. Se calcula que en este edificio hay solamente de ladrillos por pesos 20.000.

2.° *Un gran galpon* de 50 varas de largo por 12 de ancho con entresuelo para depósito. Todas las maderas son de pino de tea y techo de tejas francesas.

3.° *Otro gran galpon* de iguales dimensiones con techo de fierro. En estos dos galpones pueden depositarse hasta *15 mil fanegas de trigo*.

4.° *Una gran casa para familia*.

5.° *Otra casa* para peones y muchas otras comodidades.

Este establecimiento *solo dista diez cuadras de la estacion*, pudiendo así transportarse con toda comodidad á ese local todos los que deseen visitarlo y que verdaderamente quieran hacer colocacion segura y provechosa de sus dineros, pudiendo á la vez convencerse de que lo que decimos es muy poco en relacion á la importancia de la propiedad que ofrecemos.

Atencion, señores molineros y capitalistas en general, no perder esta oportunidad, concurrir al remate que se hará *al mejor postor y sin base alguna*. Aprovecharse de las pocas oportunidades que como esta les proporcionamos para hacerse de un *establecimiento* de la *importancia y conveniencia* de éste.

Para facilitar la compra, venderemos en seguida, lote separado, las 32 cuadras de magníficos terrenos situados sobre el arroyo Canelon Chico. Su posicion y calidad, ya sea por su elevacion y sus facilidades para los riegos, los hacen inmejorables para la siembra de granos en general ó alfalfares. Excusado creemos hacer mas elogios al público de lo que por sí solo se recomienda. Pedimos puntualidad para la venta de lo que se sacrificará *al mejor postor y sin base alguna*, oblando los señores compradores pesos 400 por el primer lote y pesos 100 por el segundo en el acto y como garantía de sus ofertas.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

Por planos y otros datos ocurrir á los rematadores, calle Misiones 137 ó Uruguay 67. 1729-jn.10

Enrique P. Torres

JUDICIAL-ALMONEDA

De 5.000 varas de terreno dentro de la ciudad, paraje conocido por Arroyo Seco, frente á la calle San Ramon—Al mejor postor.—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 233.

EL MARTES 30 del corriente de 2 á 3 de la tarde venderé al mejor postor, para pago de un crédito hipotecario y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO, REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don J. L. Vila, en autos seguidos por Santiago Verne contra don Rómulo Tojeiro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Enrique P. Torres asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno situado del otro lado del Arroyo Seco, en este departamento, compuesta de cinco mil varas cuadradas ó sean tres mil seiscientos ochenta y nueve metros cuarenta decímetros de frente al Norte, sobre la calle de San Ramon, por ochenta y cinco metros, noventa centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Mariano Maza; por el Este, quinta de don Pedro Mazzuco y por el Oeste con otra fraccion que se vendió á don José Manuel Moratorio. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado el dia treinta de Junio corriente, de dos á tres de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársele, el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Escuso llamar y recomendar la atencion de este importante remate, por cuanto se trata de vender como importante fraccion de terreno dentro de la ciudad, la que por su posicion y demás hace inútiles mayores detalles.

Para ver los títulos y demás antecedentes, al Juzgado respectivo.

Mas informes, á mi escritorio calle Rincon número 221. 1821-jn.17

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la mas valiosa quinta —Perteneciente á doña Clara García de Zúñiga—Verdadera mansion señorial—Como no hay otra —Frente al puente del Paso de las Duranas—Tasada en 66,433 pesos 78 cts.—Las 2/3 partes: 44,289 pesos 19 cts.—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229.

EL MIÉRCOLES 1.° de Julio á las 3 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 1.° de Julio entrante, á las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Enrique P. Torres asistido del actuario y oficial de justicia, de una fraccion de terreno edificios, cercos, árboles, plantíos y demás mejoras que contiene, ubicada en este departamento, en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesta de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos diez y ocho metros y novecientos setenta mil cuatrocientos treinta y ocho milímetros cuadrados, cuyos límites son al Norte con el arroyo del Miguelete que la separa del doctor don Cárlos de Castro y de don José Ventura Gorayochea; al Este, que es su frente, con el Puente de las Duranas ó camino de Millan al Oeste con don Juan Bautista Raffo y al Sud con calle pública proyectada. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos setenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de tres mil pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos iniciados ante este Juzgado por don Adolfo P. Martinez contra doña Clara García de Zúñiga por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 13 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los títulos y demás antecedentes, en la Oficina actuaria calle Buenos Aires núm. 229.

Creo inútil, tratándose de la propiedad que anuncio, dar mayores detalles, por cuanto es de todos conocida y puede decirse que como ésta no hay otra y es única en su género.

Para mas informes, Rincon 221. 1820-jn.17

VILADECANTS Y COMPANIA

JUDICIAL

Al lado de la Bolsa de Comercio

IMPORTANTÍSIMO Y COLOSAL REMATE

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, procederé el dia 26 del corriente Junio á las 2 de la tarde, al remate-almoneda, y por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, de **dos grandes y espléndidas áreas de campo**, sin disputa lo mejor del país, donde nadie, á pesar de lo grave de la crisis que atravesamos, ha vendido ni vende, pues se trata de tierras ubicadas en el departamento de Soriano, en su interior, distrito de Las Palmitas, una; y la otra sobre el caudaloso rio Uruguay, lindando con el histórico parage del Arenal Grande, donde se dió el primer grito de libertad, que fué el punto de partida de nuestra emancipacion política.

Empezaré la venta por el campo ubicado en Las Palmitas, cuyos límites son: por el Norte el arroyo Coquimbo, Sud la Cuchilla del Aguila y Bizcocho en parte y con campos de la sucesion Gándara en el resto, por el Este con la cañada de los Leones y el arroyo Coquimbo, y por el Oeste con la cañada de Palmitas; todo con perfectos y bien construidos alambrados, potreros y poblaciones, etc., etc.

Este campo está arrendado á razon de 4,000 pesos anuales, cuyo contrato vence el 1.° de Enero próximo, y su área es de 4,750 cuadras cuadradas, y está tasado á razon de **quince** pesos la cuadra. Sus dos terceras partes son 10 pesos

En seguida venderé el campo ubicado en el Arenal Grande, cuya importancia por su porvenir, por sus condiciones especiales de *pastura*, por su magnífico puerto natural á cuyos muelles atracan buques á vapor de 300 toneladas, está fuera de toda ponderacion. Su área es de 4,192 cuadras cuadradas y 3180 varas, ubicado entre los linderos siguientes: al Oeste el rio Uruguay, al Este con campos de los señores Prange, al Sud con los señores Gonzalez Moreno Hnos. y Vieira, y al Norte con el arroyo del Catalan y los mismos señores Prange y Vieira; con hermosísimos edificios, un verdadero palacio, galpones, corrales, mangas, potreros y una vía férrea sistema Decauville, que recorre los arenales para su extraccion y exportacion con destino á la República Argentina, cuyos derechos han sido otorgados por el Superior Gobierno de esta República en su decreto de 19 de Noviembre de 1888, y cuyos derechos se ceden tambien.

Este magnífico campo está tasado á razon de 22 pesos la cuadra, y sus 2/3 partes son 14 pesos 67 cent.

Advertencia—Ambas fracciones relacionadas están gravadas con dos hipotecas: la primera con sus intereses pagos hasta Agosto próximo, de *sesenta mil pesos*, á favor de los señores Emilio Castellanos y don Augusto Hoffman, con el término de un año con opcion á dos; y la segunda á favor del Banco Nacional, por 30,000 $

NOTA—El campo sobre la costa del rio Uruguay, en tiempos de la administracion del general Tajes no se quiso vender á razon de 80 pesos la cuadra, y el de Las Palmitas á 25 pesos. Los referidos campos se venden para pagar un crédito á favor de don Francisco Milans, en el juicio ejecutivo que se sigue á los señores Mernies Hnos. y Massué ante el Juzgado de Comercio de 2.° turno, cuyo edicto se inserta á continuacion.

Para otros datos y pormenores, ver los autos, títulos y planos que se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon, los que estarán de manifiesto para verlos los interesados; ó al rematador, calle Zabala núm. 161.

ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 26 del corriente de 2 á 3 p. m., se procederá á la venta, en remate almoneda, por el martillero don Pedro Viladecants, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de dos fracciones de campo pertenecientes á lo señores Mernies Hnos. y Massué, cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA

Un campo ubicado en el Rincon de Mernies, Puntas del Arenal Grande, departamento de Soriano, compuesto de 4,192 cuadras cuadradas y 3,180 varas, en el cual se halla la estancia denominada de los *Treinta Tres*, sobre la costa del Uruguay, teniendo por límites: al Norte el arroyo Arenal, por medio con la estancia de Pranges Hnos., Compañía Limited; al Sud y Este con campo de los señores Gonzalez Moreno y Viera; y al Oeste con el rio Uruguay. **Tasado á veintidos pesos cuadra cuadrada.**

SEGUNDA

Un campo de pastoreo ubicado en Las Palmitas, departamento de Soriano, con un área superficial de 4,750 cuadras y 7,610 varas cuadradas, dentro de los siguientes límites: por el Norte el arroyo Coquimbo, por el Sud la Cuchilla del Aguila y Bizcocho en parte y con campo de la sucesion Gándara, por el Este con la Cañada de los Leones y el Arroyo Coquimbo, y por el Oeste con la Cañada de Palmitas, **tasado á razon de quince pesos la cuadra**, cuyos campos se mandan vender en los autos seguidos por don Francisco Milans con los señores Mernies Hnos. y Massué, sobre cobro de pesos.

La venta se efectuará al lado de la Bolsa de Comercio, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento del precio de venta, á los efectos legales. Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Junio 10 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1745-jn.11

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor. **De ocho mil varas de terreno,** divididas en dos fracciones de 4,000 varas más ó ménos, situadas en la villa de la Union, con frentes á las calles General Flores, Fray Bentos y General Rondeau, calles todas empedradas. Estas fracciones de terreno están situadas en el mejor parage de la Union, á 3 ó 4 cuadras de la calle 18 de Julio y frente á la Estacion del Ferrocarril á Minas.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno el dia VIERNES 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, como se verá por el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en lo autos seguidos por el doctor Conrado Pujol contra la sucesion de Andrés Raris, por cobro de honorarios, se hace saber al público, que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Vicente Torres y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta al mejor postor de dos solares de terreno sitos en la Villa de la Union y que se deslindan así: Primero, por el Sud Oeste la calle General Flores, por el Sud Este con la de Fray Bentos, por el Nord Oeste con la calle General Rondeau y por el Nord-Este con los señores Bidondo y Aguirre—Segundo, tiene por límites al Nord Oeste calle General Rondeau al Sud-Este la calle Fray Bentos, y por el Sud-Oeste con los señores Bidondo y Aguirre.—El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 5 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio. Yí núm. 322. 1752-jn.12

Elías Colombino

JUDICIAL

Importante y valioso remate al mejor postor de 1010 cuadras de campo cercado de alambre y con edificios, segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala número 67, y por el martillero don Elías Colombino se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis, en el departamento de Rocha, compuesto de una extension supercial de mil diez cuadras equivalentes á setecientas hectáreas, dos mil quinientos noventa y ocho metros diez centímetros cuadrados que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de lo perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sud de lo de don Leonido Manuel Pereira, mide ochocientos diez y seis metros al fin de los cuales existe un mojon en este punto y con un ángulo interno de los ciento sesenta grados hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon, del cual punto sigue por la referida costa del arroyo Ceibo, que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de lo correspondiente al citado señor Pereira, y tiene de frente sobre el arrollo del Ceibo, que antes se decia cañada de San Luis y en una línea recta de mojon esquinero, novecientos ochenta metros, desde el último mojon expresado y el nuevo magnético de quince grados veinte y seis minutos cuadrados. Este se tasa y amojona una línea recta hasta llegar al estero de Pelotas pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereira, desde el mojon último colocado en la costa que es su límite al Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Fernando Quijano contra don Rómulo T. Tojeiro por ejecucion de una hipoteca.—Montevideo Junio 8 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1795-jn.16

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Al mejor postor — Para pago de hipoteca — De 3.209 metros de terreno situado entre el Cordon y la Aguada, el paraje denominado Barrio del Retiro, quinta conocida por la del señor Preti, con frente á la calle de Miguelete y á una cuadra de la Penitenciaría y como 25 varas del tramvía Oriental, en una palabra es el terreno de mas porvenir por su situacion y área—Atencion señores especuladores y abran el ojo sobre esta importe venta.

EL DOMINGO 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura sin tasacion esta importante área de terreno en el punto de mas porvenir segun el siguiente aviso:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, y por el martillero don Juan M. Lawes, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los cercos y demas mejoras que contiene, situado entre el Cordon y la Aguada, en el paraje denominado Barrio del Retiro, nueva ciudad de este departamento, compuesto de un área superficial de 13.209 metros 26 decímetros, igual á 17,901 varas 62 décimos cuadrados, lindantes por el nord-oeste con Rodriguez, por el nord este parte con calle ó camino antiguo de Hocquard de por medio con don Félix Batallan y parte con la fraccion de pertenencia de don Liberre Preti, por el sudeste parte con dicha fraccion y parte con la calle Miguelete de por medio con don Francisco Maenso y por el sudoeste con don José de Bejar.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la suma de 500 pesos.

Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama don Liberre Preti, al Banco Constructor Oriental, en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Junio 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1865-jn.19

Serafin Salgado

JUDICIAL

Importante remate de todo lo que constituye los galpones, cocheras, carruajes, caballos, arreos, escritorio, sillas y demás de la cochería y caballeriza situada en la calle Cerrito núm. 377.

EL VIERNES 26 del corriente á las 2 en punto, procederé á la venta, en el paraje arriba indicado, por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Bernardino J. Pons, por cobro de pesos, contra don Ramon García y C.ª, en un solo lote, cuya retasa asciende á la suma de 5317 $ 80 cts. oro, ó bien fraccionado en lotes, por ofertas que alcancen á cubrir las dos terceras partes de lo siguiente: un techo de dos aguas, en $ 690; dos piezas de escritorio y cocheras laterales, en 690; un techo de dos aguas al frente, con pesebres, rejillas y divisiones, con techo alto y piso, en 1,200 pesos; un techo de dos aguas al fondo, con pesebres, rejillas y cocheras, en 1000 pesos; un breack en 270 pesos; un coupé en 380 pesos; un vis á vis en 450 pesos; tres juegos arreos dobles en 90 pesos; un juego arreos para un caballo en 20 pesos; un escritorio alto en 5 pesos; un taburete de Viena en 1 peso; dos sillones y cinco sillas en 3 pesos; una mesita en 80 centésimos; una montura en 2.50; una máquina pelar caballos en $ 0.50 cts.; 4 levitas, 4 pantalones, 3 chalecos, 4 sombreros y 2 pares de botas en 15 pesos; una yunta de caballos picasos en 30 pesos; una yunta de caballos lobunos en 30 pesos; tres caballos tordillos en 45 pesos; un caballo overo en 15 pesos; segun se justifica por el siguiente edicto judicial:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Bernardino J. Pons contra don Ramon García y C.ª, por cobro de pesos, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Serafin Salgado, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las construcciones y existencias de la cabaileriza y cochería situada en la calle Cerrito número 377, cuyo detalle es el siguiente:—Dos piezas de madera con techo de fierro, dos medias aguas con divisiones para catorce cocheras, una media agua al fondo; un galpon de dos aguas con capacidad para carruajes y caballos y un galpon en el centro tambien de dos aguas y caballete alto; tres carruajes, caballos y arreos correspondientes, retasado el todo en la suma de 5.317 ps. 80 cts., oro —La venta tendrá lugar en la misma propiedad el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde en un solo lote ó en fracciones, segun conviniere, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de la retasa y debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársele, el 10 °/ₒ de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo; Junio 8 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.—Recomiendo puntualidad á la hora indicada. 1900-jn.24

Francisco Piria

¡A 60 meses de plazo!—EL DOMINGO 28 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, solemne inauguracion del BARRIO ITALIANO, situado en la más linda altura de las inmediaciones de las Tres Cruces, á cuatro cuadras del Hospital Italiano y con 300 varas de frente al gran camino empedrado de La Aldea.—Ubicado entre los barrios Rivadavia, Belgrano y Paysandú; circundado de numerosa é importante poblacion.

Al lado de los grandes palacios de los señores Cibils, Correa, Martins, Calcaño y cien mas acaudalados propietarios.

La Industrial ofrece una vez mas por milésima vez al pueblo trabajador y ahorrativo la oportunidad de adquirir en la capital de la República notables terrenos de grande y positivo porvenir, mediante el pago de una miserable suma de 2 ó 3 pesos al mes! Las ventas á 60 meses de plazo.

Son una innovacion realizada por esta progresista empresa.

Progresista de veras. ¡Y no de bullanga y favor ¡Ni de mentira! ¡Ni de mistificacion! ¡Ni de engaña pichanga! Terrenos en Montevideo y á 60 meses de plazo.

Es algo que solo puede ocurrírsele hacerlo y ponerlo en práctica á **La Industrial**, en la prosecucion de su afan de hacer propietario á cuanto habitante hay en el país.

Pues las ventas á tan largos plazos achican de tal manera la mensualidad, que hasta el mas infeliz y desgraciado que jamas soñó en ser propietario, puede con toda comodidad y desahogo adquirir un lote de terreno en la capital de la República, con solo ahorrar diariamente *un cigarrillo de papel, 2 fósforos y una copa de guindada.*

EL BARRIO ITALIANO, como hemos dicho, está situado á la altura de las Tres Cruces.

Dista, yendo en el tranvía, 12 minutos de la Plaza Matriz.

La altura en que se encuentra ubicado ofrece el mas lindo panorama, pues como lo verán los concurrentes, se divisa la ciudad, la bahía, el Buceo, los Pocitos, la Union y el Rio de la Plata.

Es una de las mas lindas posiciones.

Está rodeado, como lo verán los concurrentes al remate, de numerosos edificios, palacios, chalets y hermosas y valiosas quintas, calles amplísimas, empedrado al frente y dos grandes plazas en el centro.

Todas las manzanas alambradas.

Todos los terrenos amojonados, lote por lote, frente y fondo.

Todos los solares llenos de árboles frutales de clase escogida.

Todo se venderá á 60 meses de plazo.

El que pague al contado ya sea todo ó parte de su compra, tendrá una rebaja del 30 °/ₒ, ó sean *tres reales sobre cada peso*.

De manera que el que quiera descontar 10 pesos solo paga 7 ps. y se gana 3 ps.

El que quiera descontar 100 ps. solo paga 70 pesos y se gana 30 ps.

Hay 30 solares con frente al camino empedrado.

Hay 2 magníficas casas

Tambien se venderán á 60 meses de plazo.

El que compre una casa ó un terreno, paga la primera mensualidad y se le dá la posesion del solar para que haga lo que mejor le parezca.

Títulos de primer órden.

Todo á satisfaccion del comprador.

ÓRDEN DEL REMATE

A la 1 en punto de la tarde saldrán de la Plaza Independencia 40 vagones conduciendo gratis á los interesados.

A la una y cinco minutos se detendrá el gran convoy en la calle 18 de Julio frente al Cementerio Inglés, en donde habrá una banda de música y allí podrán subir á los vagones todos los que deseen concurrir al remate.

Por planos, programas y boletos, ocurrase á la oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 1913-jn.24

Federico Paullier

A la mas alta oferta.—De una casa de altos.—Sita en la calle Rincon núm. 98 y 100, donde existe hoy una fábrica de baules, entre las calles de Treinta y Tres é Ituzaingó, posicion inmejorable.

EL MIÉRCOLES 8 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta, por órden de su dueño y á la mas alta oferta, dinero de contado, de esta bien situada casa de altos, construida en un terreno compuesto de 7 metros 65 milímetros ó sean 8 varas 91 cts. de frente al sud, por 40 metros 60 milímetros ó sean 47 varas 26 cts. de fondo al norte, formando un área total de 310 metros 59 milímetros ó sean 421 varas 9 cts.

Tiene algibe y caño maestro.

El mejor postor oblará la cantidad de 200 pesos oro sellado en garantía de su oferta. 1926-jn.25